



Universidad de Oviedo  
Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria  
Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

# **Docencia Compartida en el marco de Fundamentos de Administración y Gestión**

## **Co-teaching within the framework of Fundamentals of Business Administration and Management**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Autor: Diego Riopedre Vega

Tutor: Jorge Carballido Landeira

Junio de 2022

## ÍNDICE

|   |     |
|---|-----|
| Resumen .....   | 3   |
| Abstract .....  | 4   |
| 1. Reflexión sobre la formación recibida .....                | 5   |
| 2. Proyecto de innovación educativa.....                      | 9   |
| 2.1. Introducción.....  | 9   |
| 2.2. Marco teórico .....                                      | 10  |
| 2.3. Contexto.....  | 12  |
| 2.4. Objetivos .....  | 14  |
| 2.5. Análisis de los objetivos .....                          | 14  |
| 2.6. Recursos materiales y formación.....                     | 16  |
| 2.7. Metodología y Desarrollo .....                           | 17  |
| 2.8. Evaluación .....   | 20  |
| 2.9. Síntesis .....   | 23  |
| 3. Propuesta de programación docente .....                    | 24  |
| 3.1. Introducción.....  | 24  |
| 3.2. Justificación.....                                       | 24  |
| 3.3. Contexto.....  | 26  |
| 3.4. Objetivos y competencias clave.....                      | 28  |
| 3.5. Contenidos.....  | 38  |
| 3.6. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje..... | 41  |
| 3.7. Metodología y recursos .....                             | 63  |
| 3.8. Evaluación .....   | 68  |
| 3.9. Atención a la diversidad.....                            | 81  |
| 3.10. Actividades complementarias.....                        | 84  |
| 3.11. Evaluación de la práctica docente .....                 | 85  |
| 3.12. Unidades didácticas .....                               | 89  |
| 4. Conclusiones .....   | 95  |
| Referencias Bibliográficas.....                               | 96  |
| Anexos .....  | 100 |
| Anexo I. Justificación Flemingpolis.....                      | 100 |

## RESUMEN

En un mundo en el que los jóvenes esperan pacientemente a formar parte activa de la sociedad, la docencia y el proceso de enseñanza y aprendizaje guiado por el profesorado constituye una de las profesiones más relevantes de la actualidad. El presente documento aborda diversos apartados interrelacionados, esto es, un conjunto de elementos que forman parte de un todo y constituyen el culmen de la preparación esencial que debería tener la persona encargada de esa labor.

Así mismo se propone la docencia compartida como una metodología novedosa que ponga fin al desinterés generalizado de los alumnos en un marco en el que la diversidad está cobrando mayor importancia o visibilidad. Para ello se han desarrollado una serie de objetivos y procedimientos que se materializan en la colaboración diaria de dos profesores como iguales. A su vez, la metodología se enmarca en una programación didáctica completa que comprende todos los elementos del currículo: justificación, contexto, contenidos, competencias clave, objetivos, metodología, evaluación, atención a la diversidad, actividades complementarias y evaluación de la práctica docente.

---

Este documento utiliza el masculino como género no marcado. Los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción de sexos.

## **ABSTRACT**

In a world where young people are patiently waiting to become an active part of our society, teaching and the learning process guided by teachers is one of the most relevant professions of today. This document addresses various interrelated sections, that is, a set of elements that are part of a whole and constitute the culmination of the essential preparation that the person in charge of this work should have.

Co-teaching is also proposed as a novel methodology to put an end to the generalized disinterest of students in a context in which diversity is gaining importance and visibility. To this end, a series of objectives and procedures have been developed that are materialized in the daily collaboration of two teachers as equals. In turn, the methodology is framed in a complete didactic program that includes all the elements of the curriculum: justification, context, contents, key competences, objectives, methodology, evaluation, attention to diversity, complementary activities, and evaluation of the teaching practice.

## **1. REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA**

Durante el transcurso del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación profesional he hecho frente a un sinfín de contenidos totalmente nuevos para mí. Teniendo en cuenta mi procedencia de una carrera que nada tiene que ver con la formación docente como es Administración y Dirección de Empresas, este camino se ha presentado, aún con el empeño de los profesionales que sin duda imparten clase (una cosa que me ha sorprendido gratamente es la vocación y motivación de estos), arduo en ciertos momentos. Dichos contenidos han empleado como medio o herramienta para su transmisión diversas asignaturas. Estas materias son: Procesos y Contextos Educativos (PCE), Sociedad Familia y Educación (SFE), Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Complementos de Formación Disciplinar (CFD), Diseño y Desarrollo del Currículum (DDC), Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (ADP), Aprendizaje y Enseñanza (AE) e Innovación Docente, Iniciación a la Investigación Educativa (IDIIE) y El Uso de los Recursos Informáticos en los Procesos de Cálculo en el Ámbito de las Ciencias Experimentales (EURIPCACE).

El fin de estas materias, por lo menos desde mi punto de vista y haciendo énfasis en las asignaturas del primer cuatrimestre (las seis primeras), es tratar de construir mediante la teoría y los supuestos prácticos un bagaje, una preparación previa para el periodo de prácticas, es decir, proporcionar conocimientos y herramientas que me permitan actuar de la manera más adecuada y coherente posible, sin perderme en el gran mundo de las siglas manejadas en estas instituciones ante las peculiaridades no ya solo del centro, si no de sus aulas y de cada uno de sus estudiantes. Si algo he aprendido en el período del prácticum es que cada caso es totalmente individual.

Esta preparación, que me ha resultado muy útil, se fundamenta en los contenidos teóricos, el estudio de la evolución de las leyes educativas, que las hace tremendamente inestables, la adaptación de los centros ante el conocimiento de la diversidad como característica individual que permita lograr una educación inclusiva, las labores de un

tutor, mucho más profundas, extensas y relevantes de lo que a priori uno se podría imaginar, los documentos institucionales elaborados en un centro y sus grupos de interés, las herramientas tecnológicas que otorgan infinitas posibilidades en un contexto de enseñanza y aprendizaje en constante evolución, donde la obsolescencia está a la orden del día, la aplicación de los conocimientos psicológicos aplicados a la interacción con el alumnado, como herramienta para reforzar sus conductas positivas, considerando siempre la etapa evolutiva, la importancia del entorno de las personas, de sus familias y de la sociedad en su conjunto, agentes con importante repercusión en el alumnado, como los prejuicios sobre etnias o grupos minoritarios y la familiarización con los contenidos, objetivos y otros elementos de la especialidad (Economía en mi caso), que constituyen pilares para la formación como docentes, entendiéndolos no como meros traspasadores de contenidos, sino como personas encargadas de la formación, al menos por un tiempo, de individuos que formarán parte activa de nuestra sociedad.

Sin embargo, como en los centros educativos no todo es blanco o negro y a pesar de considerar y reafirmar su validez y utilidad, hay ciertos puntos que se podrían mejorar para poder hacer frente de una mejor manera.

Considerando la psicología la ciencia o doctrina encargada del estudio y en consecuencia la mejora del comportamiento y las funciones mentales de las personas, en un marco educativo en el que el comportamiento es tan importante, debería darse más peso a esta vertiente. Entiendo que ha de condensarse en muy poco tiempo un grado de contenidos pedagógicos muy elevado, y es que se ha de impartir en tres meses lo que en la carrera de Pedagogía se da en cuatro años, a sabiendas de que esto es imposible por supuesto. Teniendo en cuenta esto podría resultar de utilidad dedicar ese tiempo a aspectos concretos de la vertiente, pero estudiados en profundidad y dedicar el tiempo sobrante a la extensión del aspecto psicológico. Sin duda, ser conocedor de los valores que ha de tener un docente, que esta profesión es de las más importantes de la sociedad y de que sus labores van mucho más allá, es una necesidad. Sin embargo, saber tratar al alumnado, entender qué le pasa y tener estrategias para tratar con él e identificar qué comportamientos por nuestro lado pueden desembocar en un

agravamiento de su mala situación dará lugar a mejores climas de aula y grupos clase (no agrupamientos) plenos, con confianza entre ellos y el profesor, y un alumnado respetuoso y motivado a aprender. Para ello es fundamental ser conocedor de modelos psicológicos como el Condicionamiento Clásico, el Condicionamiento Operante, que facilitarán la identificación de los elementos de la contingencia de reforzamiento (estímulo discriminativo, respuesta operante y consecuencias), La Teoría del Aprendizaje Social de Bandura o la Teoría del Procesamiento de la Información.

Además, el corto período de prácticas limita mucho las posibles ideas que se puedan tener para enriquecer las experiencias de los alumnos, así como las posibles innovaciones que se quieran llevar a cabo. Aún más si consideramos que las asignaturas de Innovación Docente y El Uso de los Recursos Informáticos, ambas con un tono de innovación, de emprendimiento claro, son impartidas el segundo cuatrimestre durante el periodo de prácticas. Hay que entender que antes de proponer una mejora novedosa hay que identificar un problema al que hacer frente con ella. Esto requiere de una reflexión profunda y de tiempo. Si a esto le añadimos que en los centros tenemos que hacer un gran número de actividades que nos muestren el día a día de un centro y su funcionamiento y la dependencia de la tutora de prácticas junto con las tareas del resto de asignaturas, vemos que el tiempo queda muy limitado. Las aplicaciones trabajadas en la segunda asignatura como ExeLearning proporcionan herramientas que pueden ser de ayuda a la hora de estructurar y aplicar las innovaciones de la primera, dando como resultado una asociación que sin duda se reflejaría en un mejor resultado de la innovación. Es por ello por lo que considero una posible solución la prolongación del período de prácticas o la impartición de ambas asignaturas en el primer cuatrimestre partiendo, de esta forma, con nociones de ambas asignaturas en los centros educativos.

Veo importantes relaciones entre Diseño y Desarrollo del Currículo y Aprendizaje y Enseñanza al tratar ambas en sus debidos contextos y ámbitos, de objetivos, criterios y demás elementos del currículo, pudiendo combinarlas de alguna manera para ganar algo de tiempo y dar lugar a sinergias que se retroalimenten, que hagan del conocimiento adquirido por estas materias algo significativo, pero a la vez eficiente. Este

ahorro de tiempo podría ser empleado en otras asignaturas que requiriesen más horas para su comprensión.

Por último, es cierto que cuando concluyes el primer cuatrimestre te encuentras con un sinfín de conocimientos y herramientas para afrontar el periodo de prácticas. No obstante, la realidad es que, cada centro, y aún más cada caso, cada alumno, es un mundo y no se posee un plan predeterminado para actuar en consecuencia. En este punto, la formación que se posee puede llegar a ser hasta cierto punto, inservible.

Con ello quiero decir que, aun poseyéndola, no se sabe cómo emplearla de la mejor manera o que mecanismos utilizar en cada momento, y es que es cierto que durante el primer cuatrimestre se fueron haciendo prácticas en las asignaturas que simulaban casos, pero nada tiene que ver con la realidad. Cada caso es particular y lo que a un alumno con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) le puede ir bien, a otro no. La no convivencia del prácticum con el grueso de asignaturas hace que no hayas ido probando estrategias a lo largo de la impartición de estas y que te enfrentes a una situación en la que debería leerse en tus ojos decisión, duda, aunque tus ganas y motivación estén a flor de piel. Una posible solución a este respecto es la impartición de clases a la par que el prácticum durante todo el curso y no únicamente en el segundo cuatrimestre, reduciendo los trabajos solicitados y adaptando estos a los centros en cuestión. Así se lograría una práctica real que dé lugar a docentes diferentes, con sus propias estrategias, ya que, como los individuos, cada docente es particular.



## **2. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA**

### **2.1. INTRODUCCIÓN**

Hoy en día las necesidades de la educación están cambiando, por lo que es necesario la investigación y aplicación de nuevas metodologías que encajen en el nuevo sistema.

En este documento se desarrolla la metodología conocida como docencia compartida o “co-teaching” como mecanismo para adaptarse al amplio abanico que conlleva la diversidad presente en las aulas y motivar a cada uno de los integrantes mediante una atención individualizada, dando lugar a un proceso de enseñanza-aprendizaje protagonizado por dos docentes.

Para ello, se parte de la justificación de la implementación de este proyecto de innovación se realizará en primer una revisión bibliográfica que enmarque la razón de ser de esta metodología, incluyendo estudios previamente realizados que demuestran su eficacia. Seguidamente, se realiza una descripción del contexto del aula en el que se prevé llevar a cabo el proyecto, así como el objetivo principal que se busca obtener y los objetivos específicos necesarios para poder alcanzarlo. Una vez establecidos los objetivos, se desarrollará la metodología en profundidad, y los instrumentos de evaluación diseñados para valorar la eficacia de la innovación propuesta, finalizando con unas conclusiones que recogen la síntesis y viabilidad del proyecto.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Legislación**

De acuerdo la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y con sus incorporaciones y modificaciones del Artículo 1 de la ley anterior, se establecen una serie de principios que el sistema educativo español ha de garantizar o por los que tiene que regirse. Dos de ellos son la calidad de la educación y la equidad. De esta forma se establece un proceso de enseñanza aprendizaje que garantice la igualdad de oportunidades a lo largo del proceso educativo, tanto en el acceso como en la evaluación atendiendo al conjunto de la diversidad. Esto es, sin importar sexo, lugar de nacimiento o cualquier otra distinción.

### **2.2.2. Estudios previos**

De acuerdo con la definición de Farahi y Mohseni (2014), podemos establecer la docencia compartida como “dos o más personas que comparten la responsabilidad de enseñar a algunos o todos los estudiantes asignados al salón de clases” y que “implica la distribución de la responsabilidad entre las personas para la planificación, instrucción y evaluación de un salón de clases de estudiantes”.

Marín & Viñas (2014) recoge el desdoble de las aulas, o el desdoble del grupo como una posibilidad para garantizar estas bases educativas, pero esto conlleva una serie de inconvenientes y dificultades. La más lógica es la necesidad del espacio físico, de dos aulas no para una sesión, si no para dos (seguidas para lograr un desarrollo competencial y de contenidos equilibrado y paralelo) dado que se tendría que hacer en dos materias y en un contexto de pandemia en el que el espacio es tan valorado a la par que escaso. Además de un acuerdo entre los profesionales de estas materias, algo que no se puede dar por hecho siendo de gran complicación la equiparación de intereses de ambos.

La docencia compartida constituye otro método para la consecución de una docencia que siga el curso de la diversidad. Booth y Ainscow (2002) y Castillo y Requena

(2021) establecen que este método de enseñanza es uno de los muchos factores que se han de implementar para lograr la educación inclusiva. Además, su uso puede generar numerosos beneficios, tanto a nivel de los estudiantes como entre los profesores. Tal y como establecen Im y Martin (2015) la docencia compartida fomenta la implicación de ambos docentes a la vez que aumenta la eficacia a la hora de impartir las clases y transmitir los contenidos.

Esta metodología no requiere el desdoblamiento de ninguna materia gracias a la presencia de dos profesionales de la enseñanza en un solo aula. La atención del alumnado se dispara junto con la posibilidad de ver resueltas sus dudas y obtener dos explicaciones con matices diferentes que se adapten en mayor medida a sus necesidades. Esto último es aún más relevante en el caso de aquellos individuos con dificultades más notorias. Todo ello da lugar a un clima de conformidad y motivación en el que los alumnos ven de primera mano el trabajo en equipo, el de los docentes. Sin embargo, las ventajas no son únicamente dirigidas hacia el alumnado, sino también el profesorado. Mediante la interacción con el otro profesional y método de trabajo, puede adquirir nuevas habilidades y recursos para emplear en el aula (Marín & Viñas, 2014).

Por otro lado, el contexto del continuo avance de las nuevas tecnologías y las posibilidades que el mundo digital o internet constituyen como fuente de contenidos dan lugar a una total carencia de sentido de la profesión docente como mera herramienta de traspaso de estos. Es en este punto donde este trabajador ha de convertirse en un diseñador un estructurador y un guía que cree entornos o marcos de aprendizaje que tendrán como resultado aprendizajes más significativos. Para ello es fundamental que el mismo docente aprenda valiéndose de otro que desempeñe las labores a su lado, algo de gran dificultad cuando el profesor trabaja de manera aislada (Fernández, 2018).

Existen varios estudios que demuestran la eficacia de la aplicación de esta metodología. Ghaith (2003) probó que una metodología de enseñanza cooperativa y centrada en el alumno mejoró la convivencia en el aula. Por otro lado, Farahi y Mohseni (2014) demostró mejores resultados de rendimientos en los grupos en los que cooperan

dos profesores respecto a los resultados académicos de aquellas clases que seguían una metodología tradicional con un solo docente por aula. Según lo expuesto por Calderón et al. (2016), los resultados del análisis realizado demuestran que, una vez utilizada la metodología de docencia compartida, también ayuda no solo con los datos académicos y de desempeño, sino que el clima del aula se vio mejorado significativamente.

### **2.3. CONTEXTO**

Toda innovación parte de una observación en un contexto determinado. En este caso este se presenta como un IES en el centro urbano de Oviedo con un alumnado de clase media o media alta con un reducido grado de conflictividad que se describirá en mayor profundidad en el desarrollo de la programación didáctica.

Inciendo en mayor medida en el aula objeto de análisis y lugar de puesta en práctica del proyecto de innovación, esta se compone por miembros de 2º de Bachillerato de edades comprendidas entre los 16 y los 18 años de la materia específica de Fundamentos de Administración y Gestión. A continuación, se pasa a describir esta de manera detallada. Empezando por el espacio físico, se presenta una clase de dimensiones estándares, ni pequeña ni de tamaño elevado con un número de alumnos reducido, 16. Ello hace que haya un exceso de espacio que facilita distracciones entre los estudiantes. El aula, de construcción clásica y con cierto tinte de antigüedad dada la edad del edificio en el que se sitúa, cuenta con un proyector, pantalla y pizarra digital, ordenador, altavoces y cámaras que permiten la transmisión de la clase de manera online gracias a el enfoque no solo del profesorado, sino de la propia pantalla donde los educandos, de forma presencial, siguen las lecciones habituales.

El agrupamiento, y se resalta la utilización de este término dado que las características del conjunto, de amplia diversidad y sin un nexo social y común sólido no permite que este sea calificado como grupo clase. En él se presentan pequeños subgrupos formados por miembros con notables similitudes entre sí. Para facilitar la comprensión de la dinámica del aula se han asignado nombres a cada uno de los grupos.

En primer lugar, tenemos el “común” integrado por estudiantes medios con intereses semejantes entre los que estarían acabar sus estudios con una nota media-alta tras la superación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y la consiguiente matrícula en los grados deseados. Este alumnado demuestra un gran interés por aprender y un claro esfuerzo por seguir las clases y adquirir los contenidos y competencias clave correspondientes.

Los “perdidos en la materia” son tres alumnas que, debido a la imposibilidad de cursar Economía de la Empresa asignatura complementaria de Fundamentos de Administración y Gestión y Matemáticas, y sin haber cursado esta última en primero de bachillerato dada su pertenencia al grupo de humanidades, se encuentran en una situación altamente complicada fundamentalmente en la parte práctica de la asignatura dada la clara falta de conocimientos básicos y necesarios para el desarrollo numérico y relativo a la empresa.

El “necesidades educativas” formado por alumnos con necesidades educativas especiales. En concreto, en la clase, se encuentra un alumno diagnosticado con el síndrome Asperger y otro con un supuesto trastorno de desarrollo del espectro autista no diagnosticado. Ello hace que se requiera un especial cuidado de los detalles de la clase, además del trato y de las intervenciones que realiza en clase.

EL último recibe el nombre de los “olvidados”. Este es el grupo más extenso con cinco alumnos con una clara indiferencia hacia la materia. Aun teniendo como objetivo continuar sus estudios (por lo menos la mayoría), no les interesa conseguir buenos resultados ni seguir las explicaciones y el ritmo de la clase, incluso siendo habitual el uso de los teléfonos móviles y un cierto grado de absentismo. No obstante, tienen suficiente capacidad como para desenvolverse en la materia, comprenderla y alcanzar un aprendizaje significativo. En otras palabras, presentan un enorme potencial, pero les falta motivación.

El proyecto de innovación propuesto busca solventar la clara indiferencia por parte de los alumnos, especialmente del grupo de los “olvidados” y la imposibilidad de

llevar una atención y un proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado, lo que retroalimenta el problema anterior. Así, mediante la **docencia compartida** o “**co-teaching**” se pretende conectar con estos individuos adaptándose a sus necesidades con el objetivo de lograr su interés y participación.

#### **2.4. OBJETIVOS**

Antes de estructurar un plan de actuación y los pasos a llevar a cabo para tratar de solventar los problemas expuestos, se da la necesidad de establecer los logros que se quieren alcanzar, los objetivos que marcan la meta de la innovación. Para ello se establece un objetivo general y una serie de objetivos específicos de menor rango que ayudarán en la evaluación de la consecución del superior.

El objetivo general o último es aumentar el grado de implicación de todos los alumnos, para el cuál se establecen los siguientes objetivos específicos: Mejorar el nivel de atención individualizada adaptándose a la diversidad del aula, adquirir nuevos conocimientos por parte de los docentes derivado del intercambio de aprendizajes que conlleva la interacción con un igual., Utilizar metodologías ajustadas a las necesidades del aula.

Estos objetivos contribuirán al logro de los fines generales, de materia y específicos expuestos en la programación didáctica. El trato individualizado y la motivación derivada de ello dará lugar a un alumnado mucho más receptivo que sin duda adquirirá los contenidos y desarrollará las competencias clave que estructuran los objetivos de bachillerato, de FAG y de las unidades didácticas correspondientes de una manera más significativa.

#### **2.5. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS**

Para el análisis de la consecución de los objetivos se establecen los indicadores de impacto de cada uno de ellos como mecanismo de ayuda para su estudio, así como los instrumentos o medidas que se utilizarán para valorar su grado de cumplimiento (ver *Tabla 2.1*).

| Tabla 2.1. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS   |   |   |
|--|---|---|
| OBJETIVO GENERAL   | INDICADORES DE IMPACTO  | MEDIDAS   |
| Aumentar el grado de implicación de todos los alumnos  | Los alumnos reducen el grado de absentismo.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calificaciones del alumnado</li> <li>• Registro (diario) del profesorado sobre comportamientos y faltas de asistencia.</li> </ul>      |
|  | Se mejora la media del rendimiento escolar de la clase.   |   |
|  | El alumnado sigue las clases de forma habitual disminuyendo el uso de los aparatos electrónicos durante las clases. |   |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | INDICADORES DE LOGRO  | MEDIDAS   |
| Mejorar el nivel de atención individualizada adaptándose a la diversidad del aula.   | Los profesores debaten de forma habitual las necesidades individuales.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de reuniones</li> <li>• Cuestionario sobre la dificultad de las actividades por parte de los alumnos</li> </ul>               |
|  | Se realizan actividades diversas adaptadas a todos los niveles existentes en el aula.                               |   |
| Adquirir nuevos conocimientos por parte de los docentes derivado del intercambio de aprendizajes que conlleva la interacción con un igual. | El profesorado decide de forma colaborativa y consensuada todas las actividades y materiales llevadas a cabo.       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reuniones entre docentes</li> <li>• Programaciones didácticas (actualizaciones)</li> <li>• Cuadernos de profesores</li> </ul> |
|  | El profesorado mantiene una actitud abierta a consejos y opiniones de sus compañeros.                               |   |
| Utilizar metodologías ajustadas a las necesidades del aula.  | Se emplean metodologías que favorecen la individualización de la enseñanza.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con el alumnado</li> <li>• Cuestionarios de valoración</li> <li>• Registro (cuaderno de profesores)</li> </ul>              |
|  | La enseñanza no se basa únicamente en clases magistrales, si no otras más novedosas como la gamificación.           |   |
|  | Se fomenta el trabajo colaborativo a través de grupos o trabajos en equipo entre los alumnos.                       |   |

Fuente: elaboración propia.

## **2.6. RECURSOS MATERIALES Y FORMACIÓN**

Con objeto de llevar a cabo la innovación es necesario determinar los recursos, tanto humanos como materiales, requeridos, así como si se necesita o no, llevar a cabo una formación previa para el binomio docente que va a ejercer la docencia compartida considerando el grado de dificultad que conlleva la situación de dos profesores en el interior de una única aula al mismo tiempo.

### **Recursos humanos**

- Dos docentes
- Alumnado
- Departamento de orientación
- Tutores y tutoras del grupo en el que se desarrolle la innovación.

### **Recursos materiales**

- Instalaciones del centro: Salas comunes, aula ordinaria y aula de informática o Tecnologías de Información y Comunicación.
- Material característico del aula ordinaria: proyector, pizarra digital, ordenador cámaras (“web cam” y para la pizarra en caso de haber alumnado de manera no presencial), pupitres, sillas...
- Tablet u ordenadores para el alumnado.
- Juegos de mesa como el Flemingopolis (detallado en el Anexo I).
- Cuestionarios de evaluación.

Además, se requerirán aplicaciones que permitan, por un lado, la creación de soportes audiovisuales tales como vídeos o presentaciones mediante Canva o PowerPoint y plataformas digitales como Exelearning, Geogebra o Microsoft Teams que permitan un contacto continuo entre el profesorado y el alumnado, facilitando la realización de trabajos colaborativos y la entrega de materiales de variada índole en diversos momentos. Así mismo esto ayudará a la realización de otras metodologías que favorezcan la docencia compartida como el Flipped Learning.



EL último recurso necesario es la formación del profesorado. Los métodos tradicionales e individualistas en los que los profesores no contrastan sus ideas ni tratan de enriquecerse con nuevos aprendizajes que puedan llevar a las aulas no hace más que ir en contra de la educación inclusiva. Son muchos los docentes reticentes al cambio en un momento en el que se da un amplio abanico de posibilidades para formarse y convertirse en un mejor profesional de la enseñanza (Huguet, 2011).

Por todo ello se proponen dos elementos que ayudarán en la adquisición de las habilidades necesarias para el desarrollo de la metodología, no siendo obligatoria su realización, pero estando, al menos, en disposición de hacerlos: cursos de formación y el apoyo a un tutor.

Por un lado, de acuerdo con Duran (2019), los cursos de formación del profesorado son una manera de aproximarse a sistemas de trabajo conjunto entre docentes al alejarse de los métodos de dar clase más tradicionales. Además, hoy en día existen un importante número de cursos específicamente dedicados al “co-teaching”.

Por otro lado, ejercer de apoyo a un profesor que presente un papel protagonista en la clase por un período de tiempo reducido es una interesante actuación para tener una toma de contacto de manera gradual. Así no se llegaría a una docencia compartida de una mayor duración sin experiencia alguna en este campo (Duran y Miquel, 2003).

## **2.7. METODOLOGÍA Y DESARROLLO**

Dado que la innovación presente se contempla como una innovación metodológica, en este apartado se procede a detallar la modalidad concreta de la misma y cómo se va a llevar a cabo.

De acuerdo con lo expuesto por Huguet (2009) y Baeten y Simons (2014) existen diversas modalidades de docencia compartida. Se pueden distinguir tres tipos diferentes. En primer lugar, dos docentes con diferente liderazgo, en segundo lugar, dos docentes con el mismo liderazgo que se distribuyen de diferentes maneras los agrupamientos y, por último, dos docentes trabajando en equipo con todo el grupo-clase.

En el caso de la modalidad en el que los dos docentes se encuentran en el mismo nivel, según Oller, Carrera y Navas (2018), el grado de dificultad de este se ve incrementado respecto a las otras dos opciones, ya que, para poder ejecutarla en el aula, los dos profesores deben implicarse aún más en la colaboración necesaria para la planificación de las clases, así como dialogar y llegar a un consenso de la evaluación de la práctica docente. Cuando ambos docentes se dirigen a la totalidad de la clase sin realizar divisiones, surge la necesidad extrema de cooperación y esto es un problema al que los profesores implicados tienen que hacer frente. De ahí la relevancia de la formación. Sin embargo, el trabajar tan estrechamente con otro docente también aporta ventajas, ya que los trabajos pueden verse complementados.

La metodología propuesta plantea la utilización de la primera tipología, dos docentes en un con distinto nivel sirviendo uno de apoyo dos horas semanales durante todo el curso. Más concretamente, los jueves, día en el que la asignatura FAG tiene asignadas dos horas consecutivas. No obstante, a modo de ejemplo se ha desarrollado una unidad didáctica con esta orientación que se encontrará en la programación didáctica.

Ambos docentes pertenecerán al departamento de economía y habrá que tener en cuenta esta circunstancia a la hora de hacer el reparto inicial de horarios y grupos. Habrá que sumar a las horas existentes en el departamento estas dos horas de docencia compartida. Uno de los profesores tendrá en su horario horas donde impartirá sus clases con normalidad, de manera individual y, además, tendrá esas dos horas donde trabaja junto al otro profesor.

La coordinación y preparación necesaria de las sesiones requerirá de dos horas complementarias semanales. En este tiempo, los dos profesionales se reunirán para preparar los materiales necesarios, elaborar propuestas, líneas de actuación, objetivos, valoración del trabajo realizado etc. En resumen, llevarán a cabo una preparación detallada y conjunta de las tareas a realizar.

Estas sesiones serán empleadas para la realización de metodologías más complejas que las clásicas como la gamificación (con juegos creados por los profesores o ya existentes) o el aprendizaje por proyectos. A modo de ejemplo se presenta la estructuración de una sesión de la unidad diez, desarrollada posteriormente en la programación didáctica. Esta se dedicará a un espacio didáctico en el que, mediante un juego, el Flemingpolis (desarrollado en el Anexo I) los alumnos afiancen los conocimientos y competencias correspondientes a la unidad. Será realizado por equipos y los profesores serán guías y maestros de ceremonias del acontecimiento didáctico.

Al comenzar la clase los dos profesores formarán cuatro equipos de cuatro integrantes y cambiarán la distribución de la clase colocando las mesas formando un gran rectángulo que dé lugar a una disposición en la que los alumnos estén mirándose unos a otros y al centro de la mesa, donde se colocará el tablero de juego. Posteriormente, el primer docente explicará las normas del juego y el sistema de puntos. Es entonces cuando comienza la gamificación. El segundo docente, el de apoyo, estará encargado de, junto con el principal, vigilar el buen funcionamiento de la sesión desplazándose. Esta didáctica requiere de la solución de determinados problemas de matemática financiera en cada una de las rondas. Con objeto de no ralentizar el mismo, el profesor de apoyo se encargará de la corrección de los problemas que lleven más tiempo, cuyo cumplimiento o no, tendrá repercusiones. Mientras tanto, el profesor titular podrá continuar con el resto de los equipos al tiempo que el de apoyo se centre en el equipo que tenga más dificultades.

## **2.8. EVALUACIÓN**

Para la evaluación de este proyecto de innovación se tendrán en cuenta dos variables, una desde el punto de vista de los estudiantes y otra desde el de los docentes.

Para la evaluación del profesorado, se utilizará "The co-teaching rating scale" elaborada por Gately y Gately (2001), cuyo objetivo es valorar las actuaciones durante la práctica docente y conseguir una retroalimentación que les permita detectar posibles fallos para una mejora continua (*ver Tabla 2.2*).

| Tabla 2.2   |                |                  |             |  |
|---|----------------|------------------|-------------|--|
| 1: Raramente  | 2: Pocas veces | 3: Algunas veces | 4: A menudo |  |
| 1. Muestro interés por leer con facilidad las señales no verbales de mi pareja.   |                |                  |             |  |
| 2. Me siento cómodo moviéndome libremente por el aula cuando hacemos docencia compartida.   |                |                  |             |  |
| 3. Ambos maestros estamos de acuerdo con los objetivos a trabajar condocencia compartida en el aula.                                    |                |                  |             |  |
| 4. La planificación es espontánea, si es necesario con cambios durante la clase.  |                |                  |             |  |
| 5. A menudo expongo los contenidos de la lección durante la sesión de docencia compartida.  |                |                  |             |  |
| 6. Las normas y rutinas son desarrolladas en la clase conjuntamente por los dos maestros.   |                |                  |             |  |
| 7. Se utilizan diferentes maneras para evaluar a los estudiantes, modificándolas si es necesario  |                |                  |             |  |
| 8. Todos los materiales son compartidos en el aula.   |                |                  |             |  |
| 9. Estoy familiarizado con los métodos y materiales utilizados en esta área de contenido.   |                |                  |             |  |
| 10. Las modificaciones de los objetivos de aprendizaje para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo se incorporan al aula. |                |                  |             |  |
| 11. La planificación de las clases es una responsabilidad compartida de los dos profesores.   |                |                  |             |  |
| 12. La conducción de la clase se hace libremente entre los dos maestros.  |                |                  |             |  |
| 13. Se utiliza una variedad de técnicas de gestión del aula para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes.                       |                |                  |             |  |
| 14. La comunicación entre los dos maestros es abierta y fluida.   |                |                  |             |  |
| 15. Me siento seguro del conocimiento que tiene mi compañero sobre el contenido del área.   |                |                  |             |  |
| 16. Me siento seguro de mi propio conocimiento sobre el contenido del área.   |                |                  |             |  |
| 17. Los objetivos de aprendizaje de todos los alumnos forman parte de la programación de aula.  |                |                  |             |  |
| 18. Hay tiempo asignado (o se encuentra) para la planificación entre los dos maestros.  |                |                  |             |  |
| 19. Los alumnos aceptan ambos maestros como iguales en el proceso de aprendizaje.   |                |                  |             |  |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| 20. Los aspectos de comportamiento en el aula son una responsabilidad compartida entre los dos profesores. |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

Fuente: elaboración propia.

Respecto a la evaluación llevada a cabo por el alumnado, considerando este el principal público objetivo de la innovación, y sobre el cual se verán en mayor medida los resultados, se ha elaborado el siguiente cuestionario mediante el cual los educandos han de valorar diversos aspectos de su experiencia con la docencia compartida (ver *Tabla 2.3*).

| Tabla 2.3<br>Del 1 al 5; 1 → NADA, 5 → MUCHO   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
| 1. Mi rendimiento académico ha mejorado  |   |   |   |   |   |
| 2. Se han llevado a cabo actividades diversas y adaptadas a diferentes niveles                     |   |   |   |   |   |
| 3. Mi grado de motivación se ha visto incrementado   |   |   |   |   |   |
| 4. Los profesores han modificado sus explicaciones a mis necesidades                               |   |   |   |   |   |
| 5. Ambos profesores han resuelto las dudas que me han surgido                                      |   |   |   |   |   |
| 6. Las explicaciones dadas por dos profesionales han facilitado que comprenda mejor los contenidos |   |   |   |   |   |
| 7. La clase magistral con dos docentes me resulta más atractiva                                    |   |   |   |   |   |
| 8. Los profesores han demostrado capacidad de coordinación   |   |   |   |   |   |
| 9. Los materiales aportados me han sido de utilidad  |   |   |   |   |   |
| 10. Mi experiencia con la docencia compartida ha sido buena.                                       |   |   |   |   |   |

Fuente: elaboración propia.

Cabe señalar que esta última rúbrica no lleva asociada ningún tipo de ponderación para ser contabilizada en la nota de la unidad del alumno. Únicamente es realizada para obtener su opinión sincera de lo acontecido a lo largo de las sesiones y poder ir mejorando a lo largo del tiempo.

## **2.9. SÍNTESIS**

La docencia compartida constituye una opción de gran relevancia para adaptarse a las necesidades de un alumnado cada día más diverso, o mejor dicho, en un contexto en el que cada vez se da más importancia a la misma. Esto conlleva en unos educandos más motivados y participativos y en consecuencia en un proceso de enseñanza-aprendizaje más profundo y significativo. Ello se consigue mediante la compartición tanto de materiales y metodologías como la evaluación y el apoyo mutuo ante las dificultades que pueden surgir en el aula.

Cierto es que hay ciertos inconvenientes o complicaciones, como la falta de conocimiento derivada por la no exploración o experimentación de este mundo, el afán individualista que en muchos casos va ligado a la docencia, las posibles reticencias del equipo directivo o la organización del centro y por último y más importante, los recursos económicos que suponen mantener sesiones con dos profesores.

Pese a estos obstáculos, la docencia compartida supone una opción que ha de ser considerada en las aulas entendiendo que los beneficios aportados son significativamente mayores a los inconvenientes, fácilmente superables con una dotación económica, formación del profesorado y la difusión de dichas ventajas.

### **3. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DOCENTE**

#### **3.1. INTRODUCCIÓN**

En el presente apartado se elabora la programación didáctica de la asignatura Fundamentos de Administración y Gestión (FAG), una materia específica impartida en 2º de bachillerato destinada principalmente al desarrollo del emprendimiento y al conocimiento del contexto económico y del mundo empresarial, abordando todos los elementos del currículo en el marco de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). No obstante, la pronta entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) deja dicha programación sujeta a posibles cambios futuros.

#### **3.2. JUSTIFICACIÓN**

El eje que permite el desempeño adecuado y de calidad de un docente es la programación didáctica. Esta conforma una notoria ayuda y orientación para el profesor a lo largo de su labor en el aula. Es una referencia que favorece la previsión, organización y toma de decisiones ante las inclemencias de los sucesos inesperados, el amplio conglomerado de elementos a tener en cuenta, tales como los objetivos del currículo o los estándares de aprendizaje y la gran diversidad que impera hoy día en los centros educativos.

El riesgo asociado a la puesta en marcha de una actividad empresarial, acentuado aún más en tiempos de crisis como la actual provocada por la situación de pandemia y de Covid19, da lugar a una pérdida de peso del emprendimiento en negocios a favor de trabajos más seguros con un horizonte de tiempo esperado más prolongado. Ello hace que se priorice la estabilidad laboral otorgada por las condiciones que caracterizan la actividad profesional por cuenta ajena en detrimento del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor no solo en el entendimiento del funcionamiento de las organizaciones, si no en otros aspectos tan relevantes como es el diseño y la puesta en



práctica de un plan o la capacidad de adaptarse a los cambios y de resolver problemas (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato).

La empresa y en consecuencia las ideas innovadoras que tratan de hacer frente a una necesidad todavía no cubierta en nuestra sociedad son una de las inyecciones más notorias del progreso no solo económico, si no, también tecnológico, científico, cultural, social y personal. El continuo cambio en estos campos deja latente la cantidad de oportunidades para la creación de empresas, y su consecuente administración y gestión, generadoras de desarrollo y crecimiento social y económico, causado a través de la creación de empleo que esto conlleva (Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias).

De acuerdo con el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, por un lado, es relevante incentivar las destrezas, las habilidades y el espíritu emprendedor del alumnado para transformar esas ideas de negocio en entidades empresariales reales concebidas como el motor de nuestro entorno cuidando este desde una perspectiva social y medioambiental. Por otro lado, profundizando en los efectos personales, la aptitud emprendedora, la capacidad de llevar a cabo una actividad novedosa no necesariamente con ánimo lucrativo es una manera de fomentar la creatividad e iniciativa que servirá de gran ayuda en la formación de miembros operativos y activos de la sociedad. Además, es necesario dar a conocer a los estudiantes los conocimientos básicos del funcionamiento de las organizaciones aplicables a su vida cotidiana tales como la contabilidad, las operaciones comerciales y financieras o la gestión y selección de recursos humanos. Esto afectará en la elaboración de reflexiones personales y en la toma de decisiones.

### **3.3. CONTEXTO**

La programación didáctica tendrá lugar en un instituto situado en un entorno urbano y residencial ubicado en el centro de la Ciudad de Oviedo, Asturias, en un área próxima a otros centros educativos de carácter público, tanto centros de infantil y primaria, como centros de enseñanza secundaria (IES Aramo y el IES Alfonso II) y centros universitarios. La distribución de la infraestructura se caracteriza por la dispersión otorgada por tres edificios diferentes distanciados por unos 10 minutos de trayecto. Estos edificios son: Aulario, destinado al primer ciclo de ESO, LEGO, destinado al segundo ciclo de ESO y el edificio histórico destinado a la Formación Profesional y al Bachillerato. Ello provoca un claro efecto, en general en la organización, y en particular, en los horarios. Lógicamente no se puede enviar a un alumnado de uno de los dos edificios próximos, el aulario y el LEGO, al Fleming sin un recreo entre las horas debido a la pérdida de tiempo que esto supone. Ello hace que la disponibilidad de aulas quede muy reducida.

El IES presenta una amplia diversidad en cuanto al alumnado, procedente de una gran variedad de países y con culturas, etnias y capacidades notoriamente diferentes. Entre ellos se encuentran algunos con necesidades educativas especiales (NEE) desde trastornos del aprendizaje o dificultades emocionales y sociales hasta trastornos generalizados del desarrollo (TGD), trastornos por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). En términos generales este alumnado tiene acceso a las nuevas tecnologías, es de baja conflictividad, bajo absentismo escolar y los rendimientos académicos son aceptables. Haciendo más incidencia en su procedencia, un 75% de ellos son de un entorno urbano y de una clase social media o media-alta, de lo que resulta un 25% procedente de un entorno más periférico (rural o semirural) de clase media, hecho facilitado por el transporte escolar existente y las rutas que de manera diaria tienen lugar por lugares como Morcín, Olloniego y Riosa. Esto es incentivado entre otras cosas por la adscripción de centros, en concreto, los siguientes colegios: Horacio Fernández Inguanzo (Morcín), Narciso Fernández (Olloniego), Alcalde Próspero Martínez (Riosa), Baudilio Arce y Buena Vista I. En cuanto a las expectativas personales, la heterogeneidad

es reiterada dándose alumnos que pretenden llevar a cabo una Formación Profesional, estudios universitarios o incluso abandonar su carrera estudiantil.

Esta diversidad estudiantil constituye alrededor de 1200 de edades comprendidas entre los 11 y los 57 años estudiantes repartidos entre la ESO (con línea cuatro al tener cuatro grupos desde primero hasta cuarto), el Bachillerato y la Formación Profesional. Por lo que respecta a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, los integran una cifra de alumnado ligeramente inferior a la mitad de la totalidad del centro situándose en estas dos enseñanzas un valor cercano a 600 alumnos en contraposición a la Formación Profesional. En esta última están matriculados más de 600 alumnas y alumnos en alguna de las 4 familias profesionales presentes en el centro (Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica, Construcción y Obra Civil e Informática y Comunicaciones y en los 12 Ciclos Formativos que se imparten en dos turnos, el de mañanas y el de tardes.

Por lo que respecta al profesorado, la cifra de profesionales docentes tanto activos como no activos no sustituidos oscila cerca de los 130 con una amplia mayoría de mujeres. A demás, algo más del 60% de estos tienen carácter definitivo en contraposición a los de carácter temporal y tienen una edad media de algo más de 52 años con la primacía de las edades comprendidas entre los 55 y los 59 años.

Los destinatarios de la programación son 16 estudiantes de segundo de bachillerato con edades de 17 y 18 años que siguen la línea del nivel socioeconómico y cultural anterior. No obstante, cabe destacar dos puntos. El primero es que en el aula se encuentra un alumno con Trastorno del Espectro Autista (TEA) con ciertas dificultades a la hora de participar en clase. En segundo lugar, hay un grupo de estudiantes con cierta reticencia a prestar atención y con predisposición a la utilización del teléfono móvil de forma indebida y por último, dos educandos con tendencia al absentismo.

### **3.4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE.**

#### **3.4.1. Competencias clave.**

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato señala la necesidad de contribuir, desde el ámbito educativo, a la consecución por parte del alumnado, de una serie de habilidades, capacidades y metodologías necesarias para la realización y el desarrollo personal de cada individuo de tal manera que este se convierta en un miembro activo de la sociedad, uno de los elementos que hagan que este conglomerado de personas que viven en un área geográfica determinada se convierta en una unidad que mediante la cooperación construya una forma de vivir basada en el bienestar, el crecimiento económico, la innovación, el respeto y la empatía, la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Este conjunto de habilidades, capacidades y metodologías se engloban en siete competencias clave: comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales.

Así, para aplicar de forma integrada los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa en general, dado su carácter interdisciplinar y transversal, y de la asignatura Fundamentos de Administración y Gestión (FAG) para el grupo destinatario de la presente programación didáctica de 2º de bachillerato en particular, se profundizará en cada una de estas competencias. Para ello se atiende a lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato y el Currículo Bachillerato y relaciones entre sus elementos.

**Comunicación lingüística.** Esta competencia hace referencia al lenguaje como herramienta de comunicación interpersonal, tanto de forma escrita como oral, así como de medio para analizar y comprender el contexto que nos rodea e interactuar en este desde una mera charla hasta la expresión de ideas, conceptos, pensamientos o incluso sentimientos. En Fundamentos de Administración y Gestión se requerirá el uso de vocabulario específico, la capacidad de análisis de medios escritos y audiovisuales a cerca de diversos materiales, así como la expresión con fluidez para detallar, entre otras cosas, ideas emprendedoras y planes de actuación.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Por un lado, la competencia matemática se refiere a los conocimientos necesarios para acometer la resolución de problemas y habilidades de cálculo e identificación y diferenciación de la relación entre conceptos reales y abstractos y de pensamiento numérico, entendido como la capacidad de interpretar los números, tanto sus símbolos, como sus significados y relaciones. Por otro lado, las competencias básicas en ciencia y tecnología facilitan hacen un mayor énfasis en aquellas actividades llevadas a cabo de forma individual y grupal con métodos racionales y científicos que tienen un efecto directo o indirecto sobre el entorno físico desde un punto de vista responsable social y medioambiental. Esta materia de ámbito económico fomentará la realización de operaciones numéricas requeridas en diversas unidades didácticas, desde la propia elaboración de un balance o la cuenta de pérdidas y ganancias u operaciones de matemática financiera como préstamos o anualidades hasta el propio cálculo de diversas ratios de evaluación de un proyecto empresarial y el análisis de este último.

**Competencia digital.** Implica la utilización de las tecnologías de la información (TICs) de forma crítica y consciente, de la flexibilidad que estas proporcionan, así como de la seguridad que requiere su empleo en un mundo de innovación y obsolescencia generalizadas desembocando en la necesidad de la adquisición de habilidades de adaptación a estos continuos cambios incentivados aún más por estas tecnologías. La materia contribuye al desarrollo de esta competencia mediante el aprendizaje de aplicaciones que facilitan notoriamente la elaboración anual de documentos contables

y la elaboración de presentaciones digitales. Por otro lado, el empleo de herramientas informáticas para obtener, intercambiar, analizar, filtrar y seleccionar información también contribuirá a su desarrollo.

**Aprender a aprender.** Esta competencia incide sobre la necesidad del aprendizaje a lo largo de toda la vida del individuo, no solo en sus primeras etapas evolutivas, especialmente en la actualidad con los continuos cambios que están provocando las Tecnologías de la Información construyendo su propio conocimiento a través de experiencias y aprendizajes anteriores que puedan extrapolar a diferentes ámbitos y situaciones y una motivación auto suministrada y gestionada. En un marco de estudio tan creativo como es el emprendimiento, el alumnado requerirá de numerosos métodos de investigación y evaluación que tendrá que llevar a cabo de forma autodidacta y en equipo analizando en el proceso las fortalezas, debilidades oportunidades y amenazas de sus propios métodos, actos e ideas fomentando la confianza en sí mismos y el afán y la motivación por aprender.

**Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a los conocimientos, comportamientos y actitudes de la sociedad y el entorno cercano requeridos para observar y analizar sucesos sociales de todo tipo con el fin de ejercer de forma activa un pensamiento crítico, tomar decisiones e interactuar, en un mundo multicultural y repleto de diversidad con el respeto que todas estas diferencias merecen. Fundamentos de Administración y Gestión se desarrolla en un marco de Responsabilidad Social Corporativa en el que se tienen en cuenta para toda medida de empresa sus efectos en estas dos variables.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia incide en el proceso de transformación de una idea o una representación mental en actos reales aplicando en el proceso una serie de valores, actitudes y compromisos autoimpuestos. Ello requiere una notoria capacidad de análisis e investigación del entorno tanto interno como externo y de planificación y gestión. A través de la elaboración de un proyecto empresarial bajo unos valores y actitudes determinadas, esta asignatura está completamente ligada a esta competencia. Todo ello permitirá un notorio crecimiento

personal unido de la mano de conocimientos económicos del día a día y la valoración del entorno tanto desde un punto de vista empresarial como responsable o altruista.

**Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia al favorecimiento del desarrollo personal y cultural de los sujetos y sociedades mediante los conocimientos artísticos que permitan comprender, evaluar y ejecutar actividades estéticas y creativas siempre con un espíritu crítico y actitud abierta y respetuosa. Todo ello se verá notablemente avivado en una época histórica en la que el consenso y el respeto están tan en auge con la necesidad de escuchar ideas y opiniones diversas, los diferentes análisis que dos personas pueden obtener partiendo de los mismos datos, la visión de los efectos que las actuaciones de un empresario pueden provocar en la sociedad y las numerosas vías de planificación de marketing que se pueden tomar contenidas en la materia.

### **3.4.2. Objetivos.**

Contemplando los fines que se pretende que alcance el alumnado hacia los cuales se dirigirá un plan de acción, se pueden distinguir tres tipos de objetivos: objetivos de etapa, objetivos de materia y objetivos de unidad.

#### **3.4.2.1. Objetivos de etapa.**

Los **objetivos de etapa** son aquellas metas que el educando ha de conseguir el finalizar cada etapa educativa entendiendo estas como Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato mediante la vida educativa y todas aquellas actividades y enseñanzas que de forma planificada tengan lugar en esta misma (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato).

Teniendo en cuenta que los destinatarios de la programación didáctica son miembros de la etapa de Bachillerato, siguiendo lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y el Real Decreto 243/2022, de 5 de

abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato, a continuación, se expone un listado con los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar esta etapa:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.



- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Para lograr estos objetivos en la asignatura será crucial el empleo del resto de elementos del currículo, entendiendo como tales, contenidos, metodología, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de manera colaborativa e interdependiente. Estas metas se podrán ver cumplidas mediante las herramientas de evaluación y actuación que el empleo de estos elementos como una sinergia permite.

Las competencias y los objetivos son las bases, los cimientos del resto de elementos del currículo entendiendo como tales, contenidos, metodología, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Contemplando esto y el requerimiento señalado en el Artículo 4 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se pone de manifiesto la necesidad de interrelacionar ambos elementos.

Con tal fin, la siguiente tabla muestra las competencias clave (columna derecha) que se pretenden adquirir a lo largo del transcurso de la consecución de cada uno de los objetivos de Bachillerato (columna izquierda). Estos objetivos vienen relacionados con una letra y un subíndice que serán empleadas en sustitución del objetivo completo para la mejor estructuración y diseño de tablas sucesivas que los tengan en cuenta (*ver Tabla 3.1*).

| <p style="text-align: center;"><b>Tabla 3.1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Relación entre objetivos de etapa y competencias clave</b></p>   |  |
|--|--|
| <b>Objetivos Bachillerato</b>  | <b>Competencia Clave</b>   |
| a <sub>1</sub> . Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.   | Competencias sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales.             |
| b <sub>1</sub> . Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.  | Competencias sociales y cívicas y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. |
| c <sub>1</sub> . Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad. | Competencias sociales y cívicas y comunicación lingüística.                        |
| d <sub>1</sub> . Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.   | Comunicación lingüística y aprender a aprender.                                    |
| e <sub>1</sub> . Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.   | Comunicación lingüística y conciencia y expresiones culturales.                    |
| f <sub>1</sub> . Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.   | Comunicación lingüística y conciencia y expresiones culturales.                    |
| g <sub>1</sub> . Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.   | Competencia digital y competencias sociales y cívicas.                             |
| h <sub>1</sub> . Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.  | Competencias sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales.             |

|  |  |
|--|--|
| i <sub>1</sub> . Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.   | Competencias matemáticas y básicas en ciencias y tecnología.                                   |
| j <sub>1</sub> . Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. | Competencias matemáticas y básicas en ciencias y tecnología y competencias sociales y cívicas. |
| k <sub>1</sub> . Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.   | Aprender a aprender y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.                         |
| l <sub>1</sub> . Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.   | Comunicación lingüística y conciencia y expresiones culturales.                                |
| m <sub>1</sub> . Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.   | Competencias sociales y cívicas y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.             |
| n <sub>1</sub> . Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.   | Competencias sociales y cívicas y conciencias y expresiones culturales.                        |

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

### **3.4.2.2. Objetivos de materia.**

Los **objetivos de materia** continúan siendo metas, fines o logros que alcanzar, pero en un pie de la gamificación más bajo. Esto es, los logros de la materia, aquellos cuya consecución determinan un correcto aprendizaje de FAG.

De la mano del Artículo 4 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato se establece la necesidad de una correcta relación entre uno de los dos ejes de la programación, esto es, los objetivos (siendo el segundo el banco de competencias) y los elementos del currículo.

A modo de representar dicha relación, en la tabla siguiente se exponen los objetivos de Fundamentos de Administración y Gestión de acuerdo con lo establecido en el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias y las competencias clave que se pretende aprender o adquirir en base al logro de cada una de las anteriores metas.

Al igual que para los objetivos de etapa, estos, vienen relacionados con una letra y un subíndice que serán empleadas en sustitución del objetivo completo para la mejor estructuración y diseño de tablas sucesivas que los tengan en cuenta (*ver Tabla 3.2*).

| Tabla 3.2<br>Objetivos de materia / Competencias clave   |   |
|--|---|
| Objetivos de materia   | Competencias clave  |
| a <sub>2</sub> . Conocer el funcionamiento práctico de una empresa a través de las diferentes áreas que componen su organización   | Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y comunicación lingüística.   |
| b <sub>2</sub> . Despertar y desarrollar el espíritu emprendedor a partir de ideas innovadoras, abordando de forma autónoma la planificación de proyectos sencillos de iniciativa empresarial, analizando los aspectos económicos, financieros y legales a tener en cuenta, y evaluando los recursos necesarios para su puesta en práctica | Aprender a aprender, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y matemáticas básicas en ciencias y tecnología.  |
| c <sub>2</sub> . Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y aplicarlas al proceso de gestión y administración empresarial   | Competencia digital y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.  |
| d <sub>2</sub> . Comprender los procesos y técnicas propios de las diversas áreas o departamentos de una empresa y realizar las operaciones básicas vinculadas a dichos procesos, identificando los distintos documentos generados en el desarrollo de la actividad empresarial  | Comunicación lingüística, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender.  |
| e <sub>2</sub> . Diferenciar las principales modalidades de contratación laboral, cumplimentar contratos de trabajo y elaborar nóminas, utilizando los modelos oficiales, en supuestos sencillos, valorando la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.   | Competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.   |
| f <sub>2</sub> . Conocer y aplicar la técnica contable para resolver supuestos sencillos de un ciclo económico completo, de acuerdo con lo exigido por la normativa vigente  | Comunicación lingüística, matemáticas y básicas en ciencias y tecnología.   |
| g <sub>2</sub> . Interpretar los elementos básicos que configuran los impuestos que afectan a la empresa y calcular supuestos sencillos de tributación aplicables a las pymes  | Comunicación lingüística, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y matemáticas y básicas en ciencias y tecnología.   |
| h <sub>2</sub> . Conocer las operaciones financieras más habituales que realizan las empresas, así como los principales medios de pago y de cobro y realizar previsiones de tesorería a corto plazo, detectando los posibles problemas por falta de liquidez   | Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, aprender a aprender y matemáticas y básicas en ciencias y tecnología.  |
| i <sub>2</sub> . Actuar con creatividad e iniciativa ante la resolución de los problemas prácticos adaptándose a las innovaciones y cambios del entorno empresarial  | Ciencia y expresiones culturales (Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad), sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender. |

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias

### **3.4.2.3. Objetivos específicos.**

Los **objetivos específicos** de las unidades didácticas se detallarán y desarrollarán en cada una de ellas en particular.

## **3.5. CONTENIDOS.**

Entendiendo los objetivos y las competencias como aquellas metas a alcanzar, viene inherente que, para ello, se debe estructurar un proceso intermedio que asista su logro. Uno de los elementos que hace esto posible es un banco de habilidades, conocimientos y cualidades conocidos como contenidos, lo que viene recogido en el Artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Los contenidos se agrupan en tres tipos diferentes: contenidos mínimos, contenidos transversales y contenidos interdisciplinares. En esta programación se abordarán los tres tipos de contenidos.

Por lo que respecta a los contenidos mínimos, estos conocimientos vendrán enmarcados dentro de unidades didácticas, clasificadas, a su vez, en diversos bloques educativos. Tanto los bloques como las unidades son herramientas que permiten una planificación más eficiente y eficaz del proceso educativo. Estos se representarán más adelante en conjunto con el resto de los elementos del currículo.

### **3.5.1. Contenidos transversales.**

Los elementos transversales reman a favor del logro de los objetivos, no solo curriculares, sino también los establecidos en la PGA del centro para el cual se lleva a cabo la programación. Estos vienen establecidos en el Artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Los contenidos transversales trabajados desde la materia de Fundamentos de Administración y Gestión son:

**Fomento y afianzamiento del espíritu emprendedor.** La materia se estructura en torno al eje del emprendimiento teniendo contenidos mínimos que se relacionan directamente con este elemento transversal. No obstante, la actitud emprendedora no quedará relegada a actividades u organizaciones puramente con ánimo de lucro, si no que se darán a conocer otras actividades sin un interés puramente económico. De esta forma, el espíritu emprendedor se trabajará con actividades de búsqueda de figuras emprendedoras y la elaboración de proyectos teóricos en equipo integrados por miembros de ambos sexos de tipo colaborativo y cooperativo en los que los educandos tendrán que idear una actividad emprendedora sin ánimo de lucro con la correspondiente valoración de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. Además, se impartirán charlas de figuras emprendedoras, en colaboración con organizaciones como el grupo Valnalón, del entorno que rodea al alumnado. Una posible candidata es la emprendedora Belén Suarez, fundadora de Meriendas-cenas solidarias en el Oviedo-Antiguo en colabora.

**Desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.** En varias unidades didácticas se llevarán a cabo actividades en las que se traten de forma directa o indirecta estos temas. En este caso en particular, este contenido transversal estará fuertemente ligado al anterior, haciendo hincapié en la figura emprendedora femenina para darle la visibilidad que merece. Se realizarán trabajos en equipo similares a los anteriores en los que se trabajen estos valores, sumado a la búsqueda de mujeres emprendedoras y la elaboración de las bibliografías de dichas figuras.

**Desarrollo sostenible y el medio ambiente.** El entorno asturiano marcado por la pluralidad económica estructurada en base a sector servicios, industria, ganadería y agricultura manifiestan la necesidad de las empresas de contribuir de forma activa y voluntaria a la mejora social, económica ambiental. A lo largo de la asignatura y fundamentalmente, en la unidad didáctica “Mad Men”, estrechamente relacionada con el marketing, se harán actividades sobre la Responsabilidad Social Corporativa tales como la búsqueda de empresas preocupadas por la esfera social y medioambiental y los objetivos que estas tengan en este desempeño (competitividad, valor añadido...)

ayudándose entre otras cosas del Balance Social, que trata de detallar y definir las responsabilidades de la empresa con la sociedad en general y de forma más intensa con aquellos grupos a los que afecta de algún modo o la elaboración de un listado de actuaciones socialmente y medioambientalmente responsables que se pueden llevar en cada una de las cuatro herramientas del marketing mix (combinación de las variables producto, precio, comunicación y distribución que toda empresa ha de considerar a la hora de analizar a sus clientes e interactuar con ellos).

**Comunicación audiovisual.** Hoy en día debido a los continuos avances de las Tecnologías de la Información, el intercambio de información no solo se puede hacer de forma personal y directa. Diversos medios como YouTube o plataformas de servicios de “streaming” donde se ofrecen gran variedad de series o películas como Netflix o Amazon Prime son importantes fuentes de conocimiento que puede, perfectamente, estar relacionado con FAG. De esta manera, mediante fragmentos (evitando contenidos no deseados que pueden llegar a ser para un público recomendado mayor de edad) de series y películas que se le pondrán al alumnado al comienzo de cada bloque, se pretende incentivar el interés y el conocimiento de la comunicación de los medios audiovisuales. Estos fragmentos forman parte de las series o películas cuyos títulos dan nombre a los bloques y tienen como objetivo comunicar ideas clave de estos últimos a impartir de manera más visual. Así se logra captar su atención e interés otorgando una actitud favorable hacia el aprendizaje del temario.

### **3.5.2. Contenidos interdisciplinares.**

Los contenidos que vamos a dar en esta materia no son indivisibles e independientes de esta misma. Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, la importancia de las competencias en el desarrollo psicosocial de los alumnos desemboca en la necesidad de la transversalidad y el dinamismo conseguido mediante la unión de las distintas áreas de conocimiento.



Esta transversalidad se pone de manifiesto primordialmente en las materias de Matemáticas y Economía de la Empresa además de otras de tinte económico. Por un lado, Matemáticas requiere de habilidades y conocimientos de cálculo necesarias para el desarrollo de diversas actividades que se realizan en el seno de una empresa o en el desarrollo de otros proyectos. Un claro ejemplo es la habilidad numérica requerida a la hora de fijar un precio de venta o de llevar correctamente la contabilidad de una empresa, donde un simple fallo puede suponer consecuencias catastróficas tales como la quiebra o incluso una mala adjudicación de salarios. Otro podría ser el cálculo del período de concesión de un préstamo dadas el resto de las características, que en capitalización compuesta requiere de habilidades de resolución de logaritmos. Por otro lado, Economía de la Empresa cuenta con un importante desarrollo de contenidos referentes al ámbito del marketing, el cual no solo puede ser llevado a cabo para el beneficio lucrativo de una organización empresarial, si no para otras operaciones emprendedoras que perfectamente pueden tener un ánimo no de lucro.

### **3.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

El aprendizaje por competencias clave es conseguido a través de la totalidad de elementos del currículo. Es por ello por lo que se requiere una correcta estructuración y planificación de todos estos elementos de manera integrada de acuerdo con el Artículo 5 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Dos de estos elementos son los criterios de evaluación, que definen los resultados de aprendizaje o lo que es lo mismo, lo que los estudiantes deben saber y los estándares de aprendizaje, indicadores de lo que los alumnos y alumnas han tenido que aprender para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, o lo que es lo mismo, especificaciones de los criterios de evaluación (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato).

La tabla siguiente representa la relación establecida por bloques entre los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje (determinados en el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias) evaluables al igual que las unidades didácticas que desembocarán en el logro de estos últimos y las competencias clave en las que tendrán efecto, o lo que es lo mismo, las competencias clave que estándar a estándar se irán forjando hasta conseguir su completo aprendizaje. Además, se podrá observar un contenido entre paréntesis correspondiente al título que se le dará al bloque en sucesivas ocasiones tras la modificación de estos (*ver Tabla 3.3*).

Tabla 3.3

## PERFIL COMPETENCIAL DE FAG

| OBJ. ETAPA   | OBJ. MATERIA   | CONTENIDOS  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES   | CC.  | UD.               |   |
|--|----------------|---|---|--|--|-------------------|---|
| <b>BLOQUE 1. INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO: EL PROYECTO DE EMPRESA (THE SOCIAL NETWORK)</b> |                |   |   |  |  |                   |   |
| d1<br>g1<br>i1<br>j1<br>k1   | b2<br>d2<br>j2 | Creatividad e innovación empresarial. El papel de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la innovación. Consecuencias de la innovación empresarial. Personas emprendedoras e ideas de negocio. Los nuevos yacimientos de empleo.   | 1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. | 1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.                    | SIEE<br>CL<br>CSC  | 2                 |   |
|  |                |   |   | 1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.   | SIEE<br>CEC  | 2                 |   |
|  |                |   |   | 1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa. | SIEE<br>CD   | 2                 |   |
|  |                | El papel del Estado en la innovación y el emprendimiento.   | Instituciones en el ámbito autonómico y local que promueven la actividad emprendedora.            | 2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.  | 2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.                     | SIEE<br>CAA       | 3 |
|  |                |   |   |  | 2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada. | SIEE<br>CEC<br>CD | 3 |
|  |                | El plan de negocio: identificación y secuenciación de sus fases. Evaluación del resultado y formulación de propuestas de mejora. Búsqueda y evaluación de ideas sobre oportunidades de negocio a través de sus fortalezas y debilidades. Estudio del mercado. Análisis del entorno general y del entorno específico en busca de amenazas y oportunidades. | 3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.        | 3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.   | SIEE<br>CL   | 2                 |   |
|  |                |   |   | 3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.   | CAA<br>CEC   | 3                 |   |
|  |                |   |   | 3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.   | SIEE<br>CAA  | 3                 |   |
|  |                |   |   | 3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.  | SIEE<br>CAA<br>CL  | 3                 |   |
|  |                |   |   | 3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.  | SIEE<br>CSC<br>CL  | 3                 |   |

| BLOQUE 2. LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS (THE SOPRANOS) |                                  |  |   |   |                    |       |
|---|----------------------------------|--|---|---|--------------------|-------|
| a <sub>1</sub><br>e <sub>1</sub><br>i <sub>1</sub>  | a <sub>2</sub><br>d <sub>2</sub> | Los elementos de la empresa: el patrimonio, el grupo humano y la organización.                           | 1. Analiza la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. | 1.1 Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.  | SIEE<br>CAA        | 1     |
|   |                                  | Organización interna de la empresa: áreas básicas de actividad.  |   | 1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de negocios.  | CSC                | 1 y 7 |
|   |                                  | El organigrama: significado y tipos.   |   | 1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.   | SIEE<br>CL<br>CSC  | 1     |
|   |                                  | Elección de la forma jurídica. Ventajas e inconvenientes.  |   | 1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo. | SIEE<br>CL         | 1     |
|   |                                  | La decisión de localización empresarial. Criterios de localización industrial, comercial y de servicios. |   | 1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.  | SIEE<br>CAA<br>CEC | 1     |
|   |                                  | Los objetivos de la empresa: económicos y sociales.  |   |   |                    |       |
|   |                                  | La ética empresarial.  |   |   |                    |       |

| BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA (THE TWELVE TASKS OF ASTERIX) |                                  |  |  |  |                   |   |
|---|----------------------------------|--|--|--|-------------------|---|
| a <sub>1</sub><br>b <sub>1</sub><br>d <sub>1</sub><br>e <sub>1</sub><br>f <sub>1</sub>                  | b <sub>2</sub><br>d <sub>2</sub> | Trámites administrativos, fiscales, laborales y mercantiles para la creación y puesta en marcha de un negocio.   | 1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. | 1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. | CL<br>CD          | 5 |
|   |                                  | Procedimiento y trámites para la adquisición de la personalidad jurídica.<br><br>Otros trámites de constitución.   | 2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.     | 2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.  | CAA<br>CL         | 5 |
|   |                                  | Trámites de puesta en marcha según el ámbito territorial (estatal, autonómico y local) y el organismo ante el que han de realizarse (Administración tributaria, Seguridad Social, SEPE, etc.).<br><br>Los documentos y su cumplimentación.<br><br>La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de creación de una empresa. La constitución por vía telemática. |  | 2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.   | CL<br>CAA<br>SIEE | 5 |

| BLOQUE 4. EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO (HOW IT'S MADE) |     |   |   |   |   |                   |   |   |      |   |
|--|-----|---|---|---|---|-------------------|---|---|------|---|
| g1<br>i1<br>j1<br>n1                                   | a2. | Las fases en el proceso de aprovisionamiento de una empresa.                                    | 1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.                   | 1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.  | CM<br>CEC   | 6                 |   |   |      |   |
|  |     | La operación de compraventa: normativa mercantil y fiscal.                                      | 2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas. | 2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.  | CL  | 6                 |   |   |      |   |
|  |     | La búsqueda y selección de proveedores.   |   | 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.   | CD<br>CL  | 6                 |   |   |      |   |
|  |     | El proceso de las compras: el pedido y la recepción de las mercancías.                          |   | 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una. | SIEE<br>CM<br>CL                                    | 6                 |   |   |      |   |
|  | h2. | d2.   | El proceso de compra.   | 3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.   | 3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. | CL<br>SIEE<br>CSC | 6 |   |      |   |
|  |     |   | El coste de las compras.  |   |   |                   |   |   |      |   |
|  |     | h2.   | Las existencias: tipos, valoración y métodos de gestión.                              |   |   |                   |   | 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento. | SIEE | 6 |
|  |     |   | El proceso de pago: momento y forma de realizar el pago a proveedores.                |   |   |                   |   |   |      |   |
|  |     | Principales instrumentos de pago: letra de cambio, cheque y otros medios de pago.               |   |   |   |                   |   |   |      |   |
|  |     | Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las operaciones de compra. |   |   |   |                   |   |   |      |   |

| BLOQUE 5. GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA (MAD MEN)   |  |  |  |  |  |                          |       |
|--|--|--|--|--|--|--------------------------|-------|
| a <sub>1</sub><br>b <sub>1</sub><br>c <sub>1</sub><br>g <sub>1</sub><br>h <sub>1</sub><br>k <sub>1</sub><br>m <sub>1</sub> |  | Estudio del mercado potencial.   | 1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de estos.                 | 1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.  | SIEE<br>CL<br>CSC  | 7                        |       |
|  |  | Los productos y servicios: gama y línea de productos. La diferenciación como estrategia comercial. |  | 1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de esta. | SIEE<br>CL   | 7                        |       |
|  |  | La fijación de precios y el cálculo de márgenes: el margen bruto y el margen comercial.            |  | 1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.                   | CL<br>CSC  | 7                        |       |
|  |  | Promoción y comunicación comercial. Captación y fidelización de la clientela.                      |  | 1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.  | CM<br>CD   | 8                        |       |
|  |  | a <sub>2</sub>   | La distribución comercial: canales y estrategias. El coste asociado a la distribución.                                 | 2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.                                 | 2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta. | CAA<br>SIEE<br>CEC       | 7 y 8 |
|  |  | b <sub>2</sub>   | La protección de las personas consumidoras y usuarias.   |  |  |                          |       |
|  |  | d <sub>2</sub>   | Responsabilidad social y medioambiental de la actividad empresarial  | 3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial  | 3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.       | CAA<br>CD<br>CEC<br>SIEE | 7 y 8 |
|  |  | i <sub>2</sub>   | El proceso de venta y su normativa.  |  | 3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.  | SIEE<br>CAA              | 7     |
|  |  |  | Realización de las operaciones de ventas: Negociación comercial, envío de productos, facturación, documentos de cobro. |  |  |                          |       |
|  |  |  | Elaboración de documentación comercial: correspondencia, albaranes, facturas.  |  |  |                          |       |
|  |  | Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las operaciones de venta.     |  |  |  |                          |       |

| BLOQUE 6. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (SUITS)                    |                |   |   |   |                  |   |
|--|----------------|---|---|---|------------------|---|
| b <sub>1</sub><br>c <sub>1</sub><br>h <sub>1</sub><br>k <sub>1</sub> | a <sub>2</sub> | Reclutamiento, selección y formación de personal.                               | 1. Planificar la gestión de los recursos humanos.   | 1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y descubre los puestos de trabajo.                            | SIEE<br>CD       | 9 |
|  |                |   |   | 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento, así como las diferentes fases del proceso de selección de personal. | SIEE<br>CL       | 9 |
|  | e <sub>2</sub> | Elección y formalización del contrato de trabajo: Tipos de contrato de trabajo. | 2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. | 2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.     | SIEE<br>CD<br>CL | 9 |
|  |                |   |   | 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.  | SIEE<br>CD       | 9 |
|  |                |   |   | 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.                           | CL<br>CSC        | 9 |
|  |                |   |   | 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.    | CL<br>CD<br>CEC  | 9 |



| BLOQUE 7. GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA (CASINO) |  |  |  |  |                         |    |
|---|--|--|--|--|-------------------------|----|
| i <sub>1</sub><br>j <sub>1</sub>                            | b <sub>2</sub><br>c <sub>2</sub><br>d <sub>2</sub><br>f <sub>2</sub><br>g <sub>2</sub><br>h <sub>2</sub> | El patrimonio de la empresa.<br><br>Elementos y masas patrimoniales.<br><br>La contabilidad. El Plan General Contable.<br><br>La metodología contable.<br><br>El ciclo contable.<br><br>Las cuentas anuales.<br><br>Obligaciones fiscales y contables de la empresa.<br><br>El umbral de rentabilidad.<br><br>Análisis económico y financiero de la empresa. | 1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). | 1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.  | SIEE<br>CD<br>CM<br>CAA | 12 |
|   |  |  |  | 1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.  | SIEE<br>CAA<br>CEC      | 12 |
|   |  |  |  | 1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.  | CL<br>SIEE<br>CM        | 12 |
|   |  |  |  | 1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.  | CAA<br>CM               | 12 |
|   |  |  |  | 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.   | CAA<br>CM               | 12 |
|   |  |  |  | 1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración y liquidación de los impuestos.   | SIEE<br>CAA<br>CL       | 12 |
|   |  |  |  | 1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico. | CD<br>CM<br>CAA         | 12 |

| BLOQUE 8. GESTIÓN DE NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA (THE WOLF OF WALL STREET) |  |  |  |  |                          |         |  |
|--|--|--|--|--|--------------------------|---------|--|
| i <sub>1</sub><br>j <sub>1</sub>   | a <sub>2</sub><br>c <sub>2</sub><br>d <sub>2</sub><br>g <sub>2</sub><br>h <sub>2</sub> | La inversión. Concepto y tipos.  | 1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. | 1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo corriente y el no corriente.                                    | SIEE<br>CAA<br>CM        | 12      |  |
|  |  | Capitalización simple y compuesta.   |  | 1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.   | SIEE<br>CAA<br>CM        | 10 y 11 |  |
|  |  | Criterios de selección de inversiones.   |  | 1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa  | SIEE<br>CM<br>CAA        | 11 y 12 |  |
|  |  | El plan de inversión.  | 2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo con diferentes tipos de análisis.   | 2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.             | CM<br>CAA<br>CSC<br>CL   | 7, 12   |  |
|  |  | A anualidades de capitalización.   |  | 2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.                           | CAA<br>CM<br>SIEE<br>CSC | 10 y 11 |  |
|  |  | Intereses bancarios. Tasa Anual Equivalente (TAE) y Tasa de Interés Nominal (TIN). |  | 2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería. | CM<br>CL<br>SIEE         | 11 y 12 |  |
|  |  | Las fuentes de financiación. Concepto y tipos.                                     | 3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.  | 3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.                   | CAA<br>CM                | 11      |  |
|  |  | Intermediarios y servicios financieros.  |  | 3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual. | CSC<br>CEC               | 11      |  |
|  |  | El plan financiero.  |  | 3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en el plazo los compromisos de pago adquiridos.                        | CSC<br>SIEE              | 11      |  |
|  |  | La previsión de resultados.  |  |  |                          |         |  |
|  |  | El coste de los productos o servicios.   |  |  |                          |         |  |

| BLOQUE 9. EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO (THE SOCIAL NETWORK) |                |                                      |   |   |                  |   |
|--|----------------|--------------------------------------|---|---|------------------|---|
| e <sub>1</sub>   | b <sub>2</sub> | Técnicas de exposición oral.         | 1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa                                    | 1.1 Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención de la exposición pública del proyecto de empresa | CL<br>CSC<br>CEC | 4 |
| d <sub>1</sub>   | c <sub>2</sub> | Estructura de la exposición.         | 2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto. | 2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.         | CD<br>CEC        | 4 |
| f <sub>1</sub>   | i <sub>2</sub> | Programas para crear presentaciones. |   |   |                  |   |

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

La tabla siguiente (*Tabla 3.4*) recoge todos estos contenidos secuenciados de forma lineal entendiendo que hay ciertos de ellos que se han de ser necesariamente aprendidos antes que otros siguiendo una lógica constructivista que guía el aprendizaje desde el punto de partida hasta la meta. Estos contenidos se dividen a su vez en diversos apartados que los desarrollan y detallan en profundidad. Para ello se ha atendido a lo establecido en el Currículo Bachillerato y relaciones entre sus elementos, contenido en el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias y ciertas aclaraciones de su procedencia original en dicho documento. También vienen establecidos dos contenidos mínimos extendidos (anualidades de capitalización e Intereses bancarios, tanto la Tasa Anual Equivalente (TAE) como la Tasa de Interés Nominal (TIN)), concibiendo estos como una fuente de ayuda y complementariedad para el conjunto de elementos del currículo, especialmente en una época en la que la economía y su empleo en la vida diaria (como pueden ser los fondos de pensiones o los planes de ahorro) están teniendo una muy importante relevancia a causa de la actual crisis que puede ser potencialmente aprovechada por el nivel de madurez y la inteligencia del grupo. Para facilitar la comprensión se muestra entre paréntesis el nombre original de los bloques, aunque como se verá a continuación no sean el mismo número que en el currículo. Además, se propone una serie de recursos para su utilización en las unidades didácticas.

| <b>Tabla 3.4</b>  |  |
|---|--|
| <b>Contenidos mínimos desarrollados y recursos</b>  |  |
| <b>Bloque 1. The Sopranos.</b>  |  |
| <b>(La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos)</b>   |  |
| <b>Unidad 1. La mafia</b>   |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los elementos de la empresa.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. El Patrimonio.</li> <li>1.2. El grupo humano.</li> <li>1.3. La organización.</li> </ol> </li> <li>2. Organización interna de la empresa: áreas básicas de actividad.               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Área Comercial.</li> <li>2.2. Área de Producción.</li> <li>2.3. Área de Inversión y Financiación.</li> <li>2.4. Área de Recursos Humanos.</li> </ol> </li> <li>3. El organigrama: significado y tipos.               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Organigrama vertical.</li> <li>3.2. Organigrama horizontal.</li> <li>3.3. Organigrama circular</li> </ol> </li> <li>4. Elección de la forma jurídica. Ventajas e inconvenientes.               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Empresario individual</li> <li>4.2. Sociedad limitada</li> <li>4.3. Sociedad anónima</li> <li>4.4. Sociedad cooperativa</li> <li>4.5. Otras sociedades</li> </ol> </li> <li>5. La decisión de localización empresarial               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Criterios de localización industrial.</li> <li>5.2. Criterios de localización comercial.</li> <li>5.3. Criterios de localización de servicios.</li> </ol> </li> <li>6. Los objetivos de la empresa.               <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Económicos</li> <li>6.2. Sociales</li> </ol> </li> <li>7. La ética empresarial.</li> </ol> |  |
| Estos contenidos se corresponden con los del bloque 2 del currículo.  |  |
| Los Soprano y la organización: <a href="https://youtu.be/vKCRDUYc1bQ">https://youtu.be/vKCRDUYc1bQ</a>  |  |

|  |
|--|
| <b>Bloque 2. The social network. (Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa)</b>  |
| <b>Unidad 2. El loco deja de serlo cuando es innovador.</b>  |
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Creatividad e innovación empresarial. El papel de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la innovación. Consecuencias de la innovación empresarial.</li><li>2. Personas emprendedoras e ideas de negocio. Los nuevos yacimientos de empleo.<ol style="list-style-type: none"><li>2.1. Ideas.</li><li>2.2. Innovación</li><li>2.3. El emprendedor</li></ol></li><li>3. El papel del Estado en la innovación y el emprendimiento.</li><li>4. Instituciones en el ámbito autonómico y local que promueven la actividad emprendedora.</li></ol>  |
| Estos contenidos se corresponden al bloque 1 del currículo.  |
| Los comienzos de Facebook: <a href="https://youtu.be/IUJR15_1QPY">https://youtu.be/IUJR15_1QPY</a>   |
| <b>Unidad 3. Cuanto más planifico más suerte tengo.</b>  |
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. El plan de negocio: identificación y secuenciación de sus fases. Evaluación del resultado y formulación de propuestas de mejora.<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Utilidad.</li><li>1.2. Elementos.</li><li>1.3. Formatos.</li></ol></li><li>2. Búsqueda y evaluación de ideas sobre oportunidades de negocio a través de sus fortalezas y debilidades. DAFO I.<ol style="list-style-type: none"><li>2.1. Aspectos positivos.</li><li>2.2. Aspectos negativos.</li></ol></li><li>3. Estudio del mercado. Análisis del entorno general y del entorno específico en busca de amenazas y oportunidades. DAFO II.<ol style="list-style-type: none"><li>3.1. Microentorno.</li><li>3.2. Macroentorno.</li></ol></li></ol> |
| Estos contenidos se corresponden al bloque 1 del currículo.  |
| <b>Unidad 4. El sonido hace brillar una idea.</b>  |
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Técnicas de exposición oral.</li><li>2. Estructura de la exposición.</li><li>3. Programas para crear presentaciones.</li></ol>  |
| Estos contenidos se corresponden al bloque 9 del currículo.  |

**Bloque 3. The twelve tasks of Asterix. (Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa)**

**Unidad 5. En busca del formulario A38.**

1. Trámites administrativos, fiscales, laborales y mercantiles para la creación y puesta en marcha de un negocio.
  - 1.1. Organismos.
  - 1.2. Trámites generales y específicos.
  - 1.3. Obligaciones fiscales.
  - 1.4. Gestión de plazos.
2. Procedimiento y trámites para la adquisición de la personalidad jurídica.
  - 2.1. Certificación negativa de la denominación social.
  - 2.2. Apertura de cuenta bancaria.
  - 2.3. Elaboración de estatutos y firma de la escritura de constitución.
  - 2.4. Solicitud del NIF.
  - 2.5. Liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.
  - 2.6. Inscripción en el Registro Mercantil.
3. Otros trámites de constitución.
4. Trámites de puesta en marcha según el ámbito territorial (estatal, autonómico y local) y el organismo ante el que han de realizarse (Administración tributaria, Seguridad Social, SEPE, etc.).
  - 4.1. Obligaciones con la Seguridad Social.
  - 4.2. Obligaciones con el Servicio de Empleo.
  - 4.3. Solicitud de licencias municipales.
  - 4.4. Franquicia.
  - 4.5. Registro de patentes, marcas y nombres comerciales.
5. Los documentos y su cumplimentación.
6. La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de creación de una empresa. La constitución por vía telemática.
  - 6.1. Puntos de Atención al Emprendedor (PAE).
  - 6.2. Ventanilla Única Empresarial (VUE).

En busca del formulario Astérix y Obélix: [https://youtu.be/43\\_7Zm7GnXI](https://youtu.be/43_7Zm7GnXI)

**Bloque 4. How it's made. (El plan de aprovisionamiento)**

**Unidad 6. Nada es solo lo que parece.**

1. Las fases en el proceso de aprovisionamiento de una empresa.
  - 1.1. Proveedores.
  - 1.2. Negociación.
  - 1.3. Gestión de almacén.
  - 1.4. Gestión de stock.
2. La operación de compraventa: normativa mercantil y fiscal.
  - 2.1. Contrato de compraventa.
  - 2.2. Tipos de tributos y conceptos básicos.
  - 2.3. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
3. La búsqueda y selección de proveedores.
4. El proceso de las compras: el pedido y la recepción de las mercancías.
5. Documentos que genera la operación de compraventa: el pedido, el albarán y la factura.
6. El proceso de compra.
7. El coste de las compras.
8. Las existencias: tipos, valoración y métodos de gestión.
  - 8.1. First In First Out (FIFO)
  - 8.2. Precio Medio Ponderado (PMP)
9. El proceso de pago: momento y forma de realizar el pago a proveedores.
10. Principales instrumentos de pago: letra de cambio, cheque y otros medios de pago.
11. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las operaciones de compra.

Cómo se hacen galletas: <https://youtu.be/Fh7acREmkGs>



| <b>Bloque 5. Mad men (Gestión comercial y de marketing en la empresa).</b>  |  |
|---|--|
| <b>Unidad 7. El ejército de los deseos.</b>   |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio del mercado potencial.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Segmentación</li> <li>1.2. Público objetivo.</li> </ol> </li> <li>2. Los productos y servicios: gama y línea de productos. La diferenciación como estrategia comercial.               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Dimensiones del producto</li> <li>2.2. Cartera de productos. Profundidad y amplitud.</li> <li>2.3. Estrategia de marca.</li> <li>2.4. Ciclo de vida del producto.</li> </ol> </li> <li>3. La fijación de precios y el cálculo de márgenes: el margen bruto y el margen comercial.               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. En función de un margen sobre coste.</li> <li>3.2. En función de la demanda.</li> <li>3.3. EN función de la competencia.</li> <li>3.4. Precios diferenciales.</li> <li>3.5. Precios psicológicos.</li> <li>3.6. Precios de líneas de productos.</li> <li>3.7. Precios de productos nuevos.</li> </ol> </li> <li>4. Promoción y comunicación comercial. Captación y fidelización de la clientela.               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Publicidad.</li> <li>4.2. Promoción de ventas.</li> <li>4.3. Fuerza de ventas.</li> <li>4.4. Relaciones públicas.</li> </ol> </li> <li>5. La distribución comercial: canales y estrategias. El coste asociado a la distribución.               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Mayoristas y minoristas</li> <li>5.2. Utilidades. Espacio, tiempo y propiedad.</li> <li>5.3. Canales de distribución. Largo, corto, y directo.</li> <li>5.4. Estrategias de distribución. Exclusiva, intensiva y selectiva.</li> </ol> </li> <li>6. La protección de las personas consumidoras y usuarias.</li> <li>7. Responsabilidad social y medioambiental de la actividad empresarial. *</li> </ol> |  |
| * Este contenido corresponde al bloque 8 del currículo.   |  |
| Mad Men, marketing y publicidad: <a href="https://youtu.be/7qDpWQ0h2_g">https://youtu.be/7qDpWQ0h2_g</a><br>Marketing Mix: <a href="https://youtu.be/PAhWI63qxG4">https://youtu.be/PAhWI63qxG4</a><br>Producto: <a href="https://youtu.be/Je7Hx9anjQs">https://youtu.be/Je7Hx9anjQs</a>   |  |
| <b>Unidad 8. El octavo arte.</b>  |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso de venta y su normativa.</li> <li>2. Realización de las operaciones de ventas: Negociación comercial, envío de productos, facturación, documentos de cobro.</li> <li>3. Elaboración de documentación comercial: correspondencia, albaranes, facturas.</li> <li>4. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las operaciones de venta.</li> </ol>  |  |

|  |
|--|
| <b>Bloque 6. Suits (Gestión de los recursos humanos)</b>   |
| <b>Unidad 9. Dime quiénes son tus amigos y te diré quién eres.</b>   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reclutamiento, selección y formación de personal.             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Reclutamiento externo e interno.</li> <li>1.2. Pruebas de selección y entrevistas.</li> </ol> </li> <li>2. Elección y formalización del contrato de trabajo: Tipos de contrato de trabajo.             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Contrato indefinido.</li> <li>2.2. Contrato temporal.</li> <li>2.3. Contrato para la formación y el aprendizaje.</li> <li>2.4. Contrato en prácticas.</li> </ol> </li> <li>3. La nómina y obligaciones con la Seguridad Social.</li> </ol>                                    |
| <p>Entrevista de trabajo Suits: <a href="https://youtu.be/zA_ArpyNaZM">https://youtu.be/zA_ArpyNaZM</a></p> <p>Currículum Vitae: <a href="https://youtu.be/RI7a8LWM0L4">https://youtu.be/RI7a8LWM0L4</a></p>   |
| <b>Bloque 7. The wolf of Wall Street. (Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa)</b>   |
| <b>Unidad 10. Invertir es sinónimo de paciencia.</b>   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La inversión. Concepto y tipos.</li> <li>2. Capitalización             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Simple</li> <li>2.2. Compuesta.</li> </ol> </li> <li>3. Criterios de selección de inversiones.             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Valor Actual Neto (VAN).</li> <li>3.2. Tasa de Interna de Retorno (TIR).</li> </ol> </li> <li>4. El plan de inversión.</li> <li>5. Anualidades de capitalización. *</li> <li>6. Intereses bancarios.             <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1. Tasa Anual Equivalente (TAE)</li> <li>6.2. Tasa de Interés Nominal (TIN). **</li> </ol> </li> </ol> |
| <p>Los contenidos de esta unidad vienen recogidos curricularmente (a excepción de los dos últimos) en el bloque 8.</p> <p>* y ** Son elaboraciones propias, contenidos extendidos.</p>   |
| <p>Inversión The Wolf of Wall Street: <a href="https://youtu.be/YUoXYYPekJE">https://youtu.be/YUoXYYPekJE</a></p>  |

**Unidad 11. Un pequeño agujero hunde un barco.**

1. Las fuentes de financiación. Concepto y tipos.
  - 1.1. Financiación con recursos propios.
  - 1.2. Fuentes de financiación ajena.
2. Intermediarios y servicios financieros.
  - 2.1. Entidades bancarias y no bancarias.
  - 2.2. Depósitos bancarios.
  - 2.3. Productos bancarios para empresas.
  - 2.4. Monedas virtuales.
3. El plan financiero.
4. La previsión de resultados.
5. El coste de los productos o servicios.

Estos contenidos pertenecen al bloque 8 del currículo.

**Bloque 8. Casino. (Gestión de la contabilidad de la empresa)**

**Unidad 12. Solo hay una manera de hacer cuentas: La correcta.**

1. El patrimonio de la empresa.
2. Elementos y masas patrimoniales.
  - 2.1. Activo
  - 2.2. Pasivo
  - 2.3. Patrimonio neto
3. La contabilidad. El Plan General Contable.
4. La metodología contable.
5. El ciclo contable.
6. Las cuentas anuales.
  - 6.1. Balance
  - 6.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
  - 6.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
  - 6.4. Memoria
7. Obligaciones fiscales y contables de la empresa.
8. El umbral de rentabilidad. \*
  - 8.1. Costes fijos.
  - 8.2. Cotes variables.
9. Análisis económico y financiero de la empresa. \*\*
  - 9.1. Liquidez
  - 9.2. Endeudamiento.
  - 9.3. Solvencia.

A excepción de \* y \*\* el resto de los contenidos son pertenecientes al bloque 7 del currículo.

Casino y elementos patrimoniales: <https://youtu.be/PxT6cylngbM>

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.*

### **3.6.1. Distribución temporal de la programación didáctica.**

El curso escolar establecido para el público objetivo, esto es, estudiantes de 2º de bachillerato, se desarrolla entre el 14 de septiembre y el 11 de mayo, fin de la tercera evaluación. A continuación, se presenta la distribución temporal de la asignatura FAG con el propósito de organizar en una correcta distribución planificada los diversos elementos de la programación didáctica teniendo en cuenta las horas disponibles para la docencia de acuerdo con la disponibilidad que el currículo de Asturias, las evaluaciones, los festivos, los días no lectivos y demás acontecimientos permiten. De esta forma, se pueden ver las sesiones requeridas para cada una de las unidades didácticas, así como para los bloques que estas conforman y las tres evaluaciones que conforman el completo del período lectivo (*ver Tabla 3.5*).

Para su elaboración se han tenido en cuenta las fechas establecidas en la Resolución de 5 de mayo de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2021-2022 y las instrucciones necesarias para su aplicación y en la Circular de 24 de marzo de 2022, sobre calendario de evaluación y finalización del 2º curso de Bachillerato en el curso 2021-2022.

| <b>Tabla 3.5</b>  |   |                 |
|---|---|-----------------|
| <b>Distribución temporal por sesiones y unidades didácticas</b> |   |                 |
| <b>Evaluación.</b>  | <b>Bloque/Unidad</b>  | <b>Sesiones</b> |
| Primera evaluación<br>(14 sept – 25 nov)                        | <b>Bloque 1. The Sopranos.</b>                                | <b>10 s</b>     |
|   | Unidad 1. La mafia  | 10 s            |
|   | <b>Bloque 2. The social network.</b>                          | <b>27 s</b>     |
|   | Unidad 2. El loco deja de serlo cuando es innovador.          | 12 s            |
|   | Unidad 3. Cuanto más planifico más suerte tengo.              | 10 s            |
|   | Unidad 4. El sonido hace brillar una idea.                    | 5 s             |
|   | <b>Bloque 3. The twelve tasks of Asterix.</b>                 | <b>10 s</b>     |
|   | Unidad 5. En busca del formulario A38.                        | 10 s            |
|   | <b>Total primera evaluación</b>                               | <b>37 s</b>     |
| Segunda evaluación<br>(25 nov – 22 feb)                         | <b>Bloque 4. How it's made.</b>                               | <b>15 s</b>     |
|   | Unidad 6. Nada es solo lo que parece.                         | 15 s            |
|   | <b>Bloque 5. Mad men.</b>                                     | <b>18 s</b>     |
|   | Unidad 7. El ejército de los deseos.                          | 12 s            |
|   | Unidad 8. El octavo arte.                                     | 6 s             |
|   | <b>Bloque 6. Suits.</b>                                       | <b>8 s</b>      |
|   | Unidad 9. Dime quiénes son tus amigos y te diré quién eres.   | 8 s             |
|   | <b>Total segunda evaluación</b>                               | <b>41 s</b>     |
| Tercera evaluación<br>(22 feb – 11 mayo)                        | <b>Bloque 7. The wolf of wall Street.</b>                     | <b>13 s</b>     |
|   | Unidad 10. Invertir es sinónimo de paciencia.                 | 5 s             |
|   | Unidad 11. Un pequeño agujero hunde un barco.                 | 8 s             |
|   | <b>Bloque 8. Casino.</b>                                      | <b>25 s</b>     |
|   | Unidad 12. Solo hay una manera de hacer cuentas: La correcta. | 25 s            |
|   | <b>Total tercera evaluación</b>                               | <b>38 s</b>     |
| <b>TOTAL SESIONES</b>   |   | <b>116</b>      |

Fuente: elaboración propia.

### **3.7. METODOLOGÍA Y RECURSOS**

La combinación de diversas metodologías, actividades y recursos de manera coherente e interrelacionada en el aula establece las bases necesarias para la formación de un método de aprendizaje adecuado y motivador, no solo para el alumnado, si no también para el profesorado, cuyas emociones, sin duda, son captadas por sus miembros de grupo y reflejadas por estos en numerosas ocasiones.

#### **3.7.1. Metodología**

En este punto es conocido cuales son los objetivos, las competencias que se pretenden alcanzar y diferentes pautas o elementos que estructuran todo el trayecto de aprendizaje. Es ahora cuando se abordarán todas aquellas estrategias, procedimientos y acciones organizadas y estructuradas por el profesor en cuestión para facilitar el aprendizaje del alumnado previa reflexión de aquellas actuaciones o medidas óptimas en función de la naturaleza de la materia, las características socioculturales de los miembros de la clase, así como sus características más personales y diversidad y la disponibilidad de recursos. Es decir, en este apartado se establecerán aquellas metodologías didácticas que se consideren, atendiendo a las características del contexto del centro y del público objetivo, más eficaces y eficientes para la consecución de los objetivos que den paso a un adecuado aprendizaje competencial (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato).

Cabe señalar que la metodología didáctica propuesta en esta programación considera en todo momento dos aspectos. En primer lugar, los principios pedagógicos característicos de bachillerato establecidos en los artículos 24 y 29 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato priorizando la capacidad de aprender por sí mismos de manera individual y en equipo (especialmente en aquellos individuos con necesidades especiales), entendiendo las nuevas tecnologías y el interés y el hábito de lectura una herramienta de utilidad en el proceso para contribuir a todas

aquellas características y habilidades que formen un carácter y una madurez individual adecuadas para formar parte como miembros activos de la sociedad. Por último, las orientaciones establecidas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato mediante las cuales se recalca la importancia de la motivación de los educandos, al igual que la contextualización de lo que aprenden para poder extrapolarlo, aproximarlos y adaptarlo a la vida real con sesiones interactivas y un aprendizaje activo en el que los alumnos se vean a sí mismos como personas de relevancia en el proceso de enseñanza capaces de conseguir logros más allá de la figura del profesor. Esto se incrementa en mayor medida a causa de la propia actualidad y las posibilidades de las que disponen los alumnos del centro (los móviles, posesiones de la gran mayoría de los alumnos, si no todos, constituyen ordenadores al alcance de la mano veinticuatro horas al día). Las tecnologías de la información proporcionan infinitas posibilidades de conocimientos diversos que hacen que el papel del profesor como un mero traspasador de contenidos quede totalmente obsoleto. Es aquí donde cobra un gran sentido el enseñar y educar en la utilización de tales elementos como medio para un aprendizaje responsable y consciente.

Con estas directrices se emplearán clases teóricas en las que se expondrá un amplio abanico de contenidos sobre los cuáles el alumnado podrá manipular haciendo apuntes propios, esquemas, y ejecutando las preguntas que desee al profesor para garantizar siempre el entendimiento de estos. A menudo se relacionan estas exposiciones con lecciones abrumadoras en las que el profesor no para de contar cosas que han de ser adquiridas por el alumno como si de una esponja se tratase. Es por ello que se proponen y establecen estas sesiones (o mejor dicho parte de ellas) teóricas de manera participativa y activa para el alumnado en las que el profesor trata de que este intervenga de manera continua, convirtiendo un “speech” en un entramado de consideraciones, ideas y opiniones, mediante las cuales sean los propios alumnos los que construyan estos contenidos bajo la guía del profesor. Es decir, sí se impartirán



clases teóricas, pero en estas el profesor queda relegado a un segundo plano dejando como protagonista al alumno.

Estas exposiciones asentarán las bases necesarias para el empleo de otras metodologías que entrañen un aprendizaje más profundo y significativo pasando del mero aprendizaje y comprensión a la evaluación y la creación (Solé & Cervera, 2013). Estas metodologías serán:

Clases prácticas. Los individuos, mediante la resolución de problemas adaptados a su entorno y a la vida real (en la medida de lo posible) pondrán en práctica sus conocimientos.

Aprendizaje por proyectos. Los alumnos deben trabajar un problema práctico de forma interdisciplinar. Para ello serán los responsables de llevar a cabo un procedimiento auto planificado en el que deberán investigar a través de medios digitales y/o analógicos estudiar las ventajas, desventajas, fortalezas y debilidades de las ideas que tengan, especialmente en el marco del emprendimiento y la competencia que este conlleva en muchas ocasiones y estructurar paso a paso un plan de acción para su resolución.

Gamificación. A través de juegos o modelos, dinámicas y elementos propios de los mismos, que se desarrollarán con mayor profundidad en una unidad didáctica en particular, y la diversión que su desarrollo lleva de a mano, facilitan la absorción e interiorización de conocimientos, la mejora de habilidades u otros objetivos. Es decir, mediante una experiencia positiva, incentivadora, lúdica e incluso competitiva, se optimizan los resultados en el aula.

Estas dos últimas metodologías, además de constituir un medio para el logro de un aprendizaje integral, fomentan un proceso de enseñanza motivador que desemboca en alumnos interesados y abiertos al conocimiento.

### **3.7.2. Actividades y agrupamientos**

Las metodologías se materializarán en el día a día gracias a las actividades realizadas en el aula. Estas actividades, de acuerdo con el Artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato están diseñadas para la adquisición de varias competencias al mismo tiempo. De esta manera, una simple actividad, de mayor o menor complejidad, permite adquirir más de una competencia clave.

Por tanto, concibiendo las actividades como los remos que dan la dirección a la barca constituida por la metodología, estas se sustentaran en la motivación la participación y el desempeño activo de las mismas. Actualmente se da cierto comportamiento que, aunque no es generalizado al conjunto de la clase, si es de una extensión suficiente como para tratar de paliarlo. Este, no es nada más ni nada menos que el desinterés de cierto grupo de individuos, el pasotismo o la indiferencia ante la asignatura. Es por ello por lo que se establecen estas actividades como fuente de estimulación mediante un desempeño algo fuera de lo común del centro. Dos ejemplos claros son la elaboración de un proyecto y la realización de un juego de mesa, ambos mediante grupos pequeños formados por equipos de entre tres y cinco miembros.

La formación de grupos va a ser recurrente en la asignatura entendiendo esta técnica de cooperación como una forma de enriquecer el conjunto mediante aportaciones individuales y diversas que tengan que ser consensuadas. Además, de acuerdo con Johnson, Johnson y Holubec (1999) el simple hecho de trabajar acompañados de manera formal es un claro incentivador.

Todo ello no quiere decir que el completo transcurso de la asignatura se realice mediante actividades de motivación por grupos medianos. Considerando estas necesarias, también lo es el desarrollo de actividades con posibilidad diaria con trabajo individual. Las anteriores requieren de una preparación y un punto de partida que es posible gracias a las segundas. Estas últimas a las que denominamos recurrentes son: actividades de desarrollo, que siendo las más básicas permiten un sencillo y rápido

aprendizaje de los contenidos a impartir, actividades de indagación, potenciando la autosuficiencia y la capacidad de investigación por si mismos completando los contenidos y demostrando las infinitas posibilidades que otorga el correcto y cuidadoso uso de internet, actividades de consolidación que corroboren el cumplimiento de los objetivos marcados o en su caso nos proporcionen la retroalimentación adecuada para ello y las actividades teórico prácticas, realmente útiles para proyectos adaptados al entorno real en los que la combinación de conocimientos, habilidades y destrezas es necesidad. Aquí será más habitual el trabajo individual, que permite una detección personalizada del nivel de cada uno de los miembros de la clase y de las dificultades que presenten.

Cabe destacar la utilización de una actividad más, no tan habitual, pero igual o más ineludible. Esta es el diagnóstico inicial que nos proporciona los conocimientos previos del alumnado. Suele relegarse al comiendo de curso, pero puede ser utilizada al comienzo de cada bloque o al comienzo de cada unidad. En este caso se llevarán a cabo con cierta regularidad para aplicar una máxima adaptación al grupo clase y así optimizar su aprendizaje.

Aquí se han expuesto las actividades de forma individual, pero también se van a encontrar fusiones de estas que desemboquen en resultados mucho más interesantes como aprendizajes significativos.

### **3.7.3. Recursos**

Aquellos medios, recursos o elementos que se van a utilizar para llevar a cabo la metodología y cada una de las actividades serán numerosos, partiendo desde libros de texto, los propios apuntes del profesor o mercas cartulinas que se transformen en un tablero de juego, hasta vídeos interactivos, plataformas digitales como exeLearning, páginas web, aula virtual, Canva o plataformas audiovisuales dispuestas en el aula.

En este apartado, tanto la metodología las actividades, los agrupamientos y los recursos se han tratado de forma generalizada para facilitar el entendimiento del conjunto de elementos del currículo, conjunto que empleado de forma combinada, será

lugar a los objetivos y competencias propuestas. Por el contrario, en cada una de las unidades didácticas estos se retomarán de manera profunda y detallada.

### **3.8. EVALUACIÓN**

#### **3.8.1. Criterios y estándares**

Cada estudiante presenta una evolución individual. En consecuencia y de acuerdo con el Artículo 36 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa esta ha de ser evaluada de manera personal y continua mediante la recogida de información y el adecuado análisis del mismo. Este análisis adaptado y continuado permite conocer el aprendizaje adquirido por el alumno no solo de manera inicial o final, si no en puntos intermedios que facilitarán, a través del conocimiento de los logros adquiridos y sobre todo de los no adquiridos, siendo estos una potencial fuente de retroalimentación, la optimización de la adquisición de los objetivos fijados y del desarrollo del aprendizaje competencial.

Un ejemplo de la continuidad es la subdivisión de la evaluación en tres etapas o momentos: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación sumativa.

La evaluación inicial se lleva a cabo a comienzo de curso para recopilar información sobre la situación del grupo clase. Mediante esta se busca hallar los conocimientos y características de cada individuo tratando de alcanzar una mayor adaptación a la diversidad y un aprendizaje óptimo conociendo desde un momento inicial los casos de necesidades especiales así como detectando dificultades específicas para hacer adaptaciones de contenidos o exámenes futuros y casos en los que, dadas las altas capacidades, se tengan que hacer extensiones curriculares o actuaciones semejantes que traten de mantener enganchados y motivados a estos alumnos con un ritmo de aprendizaje más aventajado.

La evaluación formativa viene determinada por las dos primeras evaluaciones regulando, orientando y corrigiendo el transcurso del proceso educativo debido a la información constante que de ella se derivan y sacando a relucir qué aspectos o

procesos como los resultados de la intervención educativa han de ser mejorados y que otros van según lo previsto o incluso mejor. En definitiva, muestra las dificultades y los logros paulatinos para poder retroalimentarnos y actuar en consecuencia.

La evaluación sumativa guarda una estrecha evaluación con la tercera evaluación. Consiste en el registro de los resultados finales de aprendizaje, exponer de una manera más o menos visual, fácilmente interpretable y efectiva si efectivamente han sido adquiridos los contenidos, competencias, destrezas y competencias requeridas y su grado de consecución para poder continuar en el ámbito educativo futuro de manera adecuada. Tenemos que entender que en sucesivos cursos y estudios se darán contenidos más complejos que requieren de otros previos o base para su correcto aprendizaje. En definitiva, corroborar un aprendizaje competencial y unos logros que faciliten el desarrollo futuro educativo y profesional.

Atendiendo a la diversidad que se presenta en el aula que determinadas formas y herramientas o instrumentos de evaluación serán más beneficiosos para un alumnado con unas características, se emplearán procedimientos de evaluación variados evitando el favor de un grupo de particularidades afines y garantizando un amplio abanico que se adapte al complejo cúmulo de conocimientos destrezas y actitudes presentes en el aula (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa).

Para poder poner todo esto en la práctica y traspasar la barrera del papel el profesor se valdrá de dos elementos siguiendo lo establecido en el Artículo 30 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, los criterios de evaluación, descriptor de lo que se quiere valorar y lo que el alumnado ha de lograr en todos los aspectos, competencial y de contenidos y los estándares de aprendizaje evaluables. Los últimos constituyen los puntos a observar de los criterios, es decir, son aquellos aspectos observables medibles y que permiten la evaluación del logro de saberes y desarrollos alcanzados facilitando la elaboración de pruebas y herramientas con este fin.

Cada uno de criterios de evaluación y por ende de los estándares de aprendizaje se asocian a un número de objetivos, contenidos y competencias diferente, lo que muestra que su grado de dificultad y relevancia dista de ser al mismo. Para reflejar esta disparidad de relevancias se trabajará con los estándares siendo clasificados en tres categorías: estándares básicos (EB), aprendizajes cuya consecución permite la superación de la materia, estándares avanzados (EA), siendo estos más complejos y asociados a un nivel más alto de consecución de los criterios y estándares intermedios (EI), a mitad de camino entre los primeros y los segundos. Además, para alcanzar una mayor efectividad, se les asociará a cada uno un porcentaje que refleje su peso específico, con una ponderación.

A continuación, se exponen, de manera relacionada, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de nuevo asociados ahora a la categoría en la que se clasifican y la ponderación adjudicada (*ver Tabla 3.6*).

| Tabla 3.6  |  |           |             |
|--|--|-----------|-------------|
| Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje  |  |           |             |
| Criterios evaluación   | Estándares aprendizaje   | Categoría | Ponderación |
| <b>Bloque 1. Innovación empresarial</b> La idea de negocio: el proyecto de empresa                       |  |           |             |
| 1.Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.         | 1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.                    | EB        | 3%          |
|  | 1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.   | EI        | 2,5%        |
|  | 1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa. | EB        | 1,5%        |
| 2.Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa. | 2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.   | EB        | 3%          |
|  | 2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.   | EA        | 1%          |
| 3.Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.                | 3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.   | EB        | 1,5%        |
|  | 3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.   | EI        | 1,5%        |
|  | 3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.   | EI        | 1,5%        |
|  | 3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.  | EB        | 1,5%        |
|  | 3.5 Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.   | EB        | 2%          |

| <b>Bloque 2. La organización interna de la empresa\ Forma jurídica y recursos</b>  |  |    |      |
|--|--|----|------|
| 1. Analiza la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. | 1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.  | EB | 2%   |
|  | 1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de negocios.   | EA | 1%   |
|  | 1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.  | EB | 1%   |
|  | 1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.            | EI | 2%   |
|  | 1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.   | EA | 1,5% |
| <b>Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa</b>   |  |    |      |
| 1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.   | 1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. | EB | 1,5% |
| 2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.   | 2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.  | EA | 1%   |
|  | 2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.   | EB | 1%   |



| Bloque 4. El plan de aprovisionamiento  |   |    |      |
|---|---|----|------|
| 1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.   | 1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.  | EB | 2,5% |
| 2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.                             | 2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.  | EB | 1%   |
|   | 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.   | EB | 1%   |
|   | 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una. | EA | 1%   |
| 3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación. | 3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.   | EB | 1,5% |
|   | 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.   | EI | 2%   |

| Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa   |  |    |      |
|--|--|----|------|
| 1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.    | 1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.  | EB | 3%   |
|  | 1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.   | EI | 3%   |
|  | 1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.   | EB | 1,7% |
|  | 1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.  | EI | 2%   |
| 2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. | 2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta. | EB | 3%   |
| 3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.                                       | 3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.       | EA | 2,5% |
|  | 3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.  | EB | 1,5% |

| Bloque 6. Gestión de los recursos humanos   |   |    |      |
|---|---|----|------|
| 1. Planificar la gestión de los recursos humanos.   | 1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y descubre los puestos de trabajo.                            | EB | 1,5% |
|   | 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento, así como las diferentes fases del proceso de selección de personal. | EB | 1%   |
| 2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. | 2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.     | EB | 1%   |
|   | 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.  | EI | 2%   |
|   | 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.                           | EI | 2%   |
|   | 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.    | EB | 1,5% |

| Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa   |  |    |      |
|--|--|----|------|
| 1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). | 1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.  | EA | 2%   |
|  | 1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.  | EB | 3%   |
|  | 1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.  | EB | 2%   |
|  | 1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.  | EI | 3%   |
|  | 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.   | EI | 3%   |
|  | 1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración y liquidación de los impuestos.   | EB | 1%   |
|  | 1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico. | EB | 1,5% |

| Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación Viabilidad de la empresa  |  |    |      |
|--|--|----|------|
| 1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. | 1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo corriente y el no corriente.                                    | EA | 1%   |
|  | 1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.   | EB | 2%   |
|  | 1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.   | EB | 1%   |
| 2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo con diferentes tipos de análisis.   | 2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.             | EI | 2,5% |
|  | 2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.                           | EB | 1,8% |
|  | 2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería. | EA | 2,5% |
| 3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.  | 3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.                   | EI | 2,5% |
|  | 3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual. | EB | 1%   |
|  | 3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en el plazo los compromisos de pago adquiridos.                        | EB | 1%   |

| Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio                             |   |                |       |
|---|---|----------------|-------|
| 1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.                                   | 1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención de la exposición pública del proyecto de empresa. | EI             | 2%    |
| 2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto. | 2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.           | EB             | 2,5%  |
|   |   | <b>Totales</b> |       |
|   |   | EB             | 55%   |
|   |   | EI             | 31,5% |
|   |   | EA             | 13,5% |
|   |   | Total          | 100%  |

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.*

### 3.8.2. Instrumentos

Los instrumentos de evaluación permiten la recogida de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto la observación sistemática derivada de la evaluación continua como el seguimiento de todo el proceso. Estos documentos, registros o pruebas, proporcionan la posibilidad de justificar la calificación del alumno y tomar decisiones partiendo de esta.

Dada la necesidad de enmarcar la evaluación bajo el asilo de un marco continuo, formativo e integrador de acuerdo con el Artículo 30 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y la necesidad de atender al conjunto de la diversidad, se

emplearán un conjunto de instrumentos variado con códigos diferentes para atender a las actitudes y aptitudes del conjunto del grupo clase, orientados tanto para la autoevaluación como para la coevaluación siempre con información detallada y concreta sobre lo que se pretende evaluar en contextos diferentes.

Para ello y buscando una óptima coherencia con la enseñanza competencial y un máximo rigor con la normativa curricular, los instrumentos se fundamentan en cuatro aspectos: **qué se quiere evaluar** con ellos, qué estándares de aprendizaje, **cómo se va a evaluar, cómo se va a calificar** y **qué consecuencias** van a tener los resultados.

Inciendo en los instrumentos, aun detallando y desarrollando su concreción en las unidades didácticas, los medios de registro y obtención de información empleados serán las expuestas en la siguiente tabla atendiendo a una serie de características que facilitarán su entendimiento y uso (*ver Tabla 3.7*).

| Tabla 3.7<br>Instrumentos y fundamentación |   |   |
|--|---|---|
| Instrumento                                | Descripción   | Finalidad   |
| Rúbrica                                    | Escala de puntuación formada por un conjunto de criterios que permiten valorar los conocimientos, competencias y el aprendizaje obtenido por el alumno en una materia o trabajo específico. | Permite al docente delimitar de forma clara qué se espera del estudiante y facilita su desempeño en aquellas materias o temas más complejas o subjetivas. |
| Escalas de observación                     | Registro de diversos aspectos que se pueden observar directamente en el estudiante cuando realiza una actividad a través de los puntos o pautas establecidos a observar o analizar.         | Permite establecer aquellos elementos o sucesos a observar durante el proceso al completo.  |
| Evaluación de productos                    | Los estudiantes elaboran un producto que será evaluado. Es decir, el producto mismo sirve como base para la valoración del constructo de aprendizaje.                                       | Medición de pensamiento y procesos complejos.   |
| Registro                                   | Documento donde se recogen notas y diversas anotaciones.  | Recoger de manera ordenada e individualizada elementos tales como notas y diversas observaciones de interés   |

Fuente: elaboración propia

Estos instrumentos se complementan de los contextos de evaluación, ese medio o lugar que otorguen unos resultados evaluables y con posibilidad de recogida por los instrumentos. Los contextos empleados serán:

- **Prueba escrita** de respuesta abierta y pruebas objetivas, entendiendo su utilización, la de estas pruebas de control cronometrado a desarrollar y tipo test una facilidad para tratar de adaptarse a las preferencias de todos los alumnos. Estas pruebas escritas, a pesar de ser de una materia troncal, se diseñarán de acuerdo con la Orden PMC/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022.
- **Observación** mediante la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje.
- **Trabajo académico** a través del desarrollo de proyectos de una extensión no excesiva, pero suficiente para optimizar el desarrollo de competencias clave de mayor dificultad en las actividades habituales.

### 3.8.3. Calificación

Todo el proceso de recogida de información, de análisis de los resultados logrados y de evaluación ha de reflejarse en una valoración sobre los objetivos y las competencias clave, atendiendo al saber comprender, saber hacer, saber ser y saber estar, alcanzadas por el alumnado de manera individual, al finalizar cada una de las evaluaciones y el curso académico. Esta valoración expresada en un número entero del 0 al 10 recibe el nombre de calificación.

La calificación ha de ir delimitada por la asignación de pesos para su determinación, la de la nota final de la asignatura. Es por ello por lo que se establecen los siguientes criterios de calificación recogidos en siguiente tabla (*Tabla 3.8*).

| Tabla 3.8<br>Criterios de calificación |  |                        |
|--|--|------------------------|
| Instrumento de evaluación              | Procedimiento  | Criterio de evaluación |
| Prueba escrita                         | Exámenes escritos realizados a lo largo de las evaluaciones. | 40%                    |



|                   |   |     |
|-------------------|---|-----|
|                   | El examen no hará media si no supera el 3.  |     |
| Trabajo académico | Actividades propuestas  | 40% |
|                   | Proyecto  |     |
| Observación       | Observación del trabajo diario en el aula, desde el interés y la participación hasta el respeto por uno mismo y los compañeros. | 20% |

*Fuente: elaboración propia.*

La nota final de la asignatura vendrá determinada por la nota media de las tres evaluaciones, teniendo que obtener como mínimo un cinco para la superación de la materia y para cada una de las evaluaciones, en las cuales se aplicarán los criterios de calificación anteriormente expuestos.

Cabe señalar que en aquellos casos en los que el alumnado no alcance los estándares y los criterios correspondientes, se procederá a la realización de una prueba de recuperación de aquellos estándares pendientes con el correspondiente Plan de Recuperación Individualizado al finalizar cada uno de los trimestres, siendo la del último, la evaluación extraordinaria final. En el caso de obtener un aprobado en la primera o segunda recuperación, en el boletín de notas estas reflejarán un suspenso en sus correspondientes evaluaciones aún empleando esa nota para la media que se hará para la evaluación final no ordinaria.

Por último, para aquel alumnado al cual será imposible evaluar mediante la observación debido a cualquier dificultad o situación que les imposibilite acudir a clase, la ponderación de este instrumento será sustituida por una serie de trabajos propuestos por el profesor.

### **3.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La educación inclusiva es un término muy acuñado hoy en día, concibiéndose como uno de los objetivos de cualquier centro educativo. Esta busca la transformación de los sistemas educativos (y no la transformación o adaptación de los alumnos) para que todo el alumnado, concibiendo cada estudiante como un individuo particular con diferentes necesidades y requerimientos, con el fin último de que todos ellos, y recalco, el grupo al completo, sin excepciones, tenga las mismas oportunidades de calidad para

lograr la formación y el desarrollo pleno de su personalidad (Echeita, 2017). Ello contribuirá a la formación de personas que en un futuro próximo nutrirá la composición de nuestra sociedad de una forma activa.

Es importante recalcar que no solo se persigue la adaptación para aquellas personas discapacitadas o con dificultades de aprendizaje, si no el de cada individuo, atender a la diversidad de cada uno respetando sus diferencias y particularidades, ya sean mayores o menores a través de diferencias en aspectos como desarrollos cognitivos, niveles de autonomía o habilidades sociales. Cada uno tiene unas motivaciones, diferentes ritmos de aprendizaje, intereses y expectativas o incluso aprendizajes previos que pueden cambiar dependiendo del origen, no solo nacional si no del propio centro anterior del que hayas formado parte (Fernández, 2007).

La necesidad de atender a esta diversidad, tanto si proviene de perfiles de carácter individual como de carácter colectivo viene ampliamente recogida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y es modificada de acuerdo con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, según la cual, se establece un requerimiento de que los estudiantes reciban una atención educativa diferente a la ordinaria, a la común.

Todo ello desemboca en la necesidad de establecer una serie de medidas que garanticen la adaptación a los estudiantes. Estas medidas pueden, dependiendo de sus destinatarios o de su aplicación serán de un tipo u otro.

De acuerdo al Artículo 18 del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias Si hacemos referencia al primer criterio, a los destinatarios, se dan dos tipos de medidas, las ordinarias, cuya finalidad consiste en prevenir o compensar dificultades de menor calibre para las cuales no se requiere una alteración de los elementos esenciales del currículo y las específicas, más individualizadas y ocasionadoras de dichos cambios.

Las medidas **ordinarias** se dividen a su vez en generales y singulares. Las **generales** consistirán en actos como la adecuación de objetivos, la organización de contenidos o la selección de metodologías y recursos que den lugar al interés generalizado. Por lo que respecta a las **singulares**, se basan en la adaptación de las medidas de carácter ordinario a las necesidades y capacidades del alumnado que presenta perfiles específicos a través

de ampliaciones o profundizaciones, refuerzos o la elaboración de grupos flexibles o adaptaciones grupales en el currículo (sin alteración de elementos) y dado el caso, la permanencia de un año más.

Las medidas **específicas** requeridas para aquellos casos más particulares podrán ser programas específicos de aprendizaje para determinados grupos de alumnos, programas de compensación, programas de inmersión lingüística o adaptaciones curriculares significativas.

En base al segundo criterio, su aplicación, se dan dos tipos de medidas, a nivel centro (organizativas y curriculares) cumpliendo siempre lo establecido en el Programa General Anual y el Programa de Atención a la Diversidad de la misma institución, y a nivel aula tratando de flexibilizar los recursos, tiempos y recursos de la misma, estimular la cooperación entre alumnos, llevar a cabo actividades con agrupamientos de diferente índole y favorecer la integración y el respeto por el individuo sin importar sus características socioculturales físicas o de cualquier tipo.

### **3.10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

El amplio abanico de características individuales que provoca la diversidad otorga la necesidad de la detección de los problemas de aprendizaje del alumnado incluso antes de que estos lleguen a darse. Para ello, el profesor se valdrá de diversas herramientas entre las que se encuentran un porfolio de actividades (diagnóstico inicial, desarrollo, indagación, debate, motivación, consolidación, ampliación, refuerzo, síntesis y autoevaluación) o plataformas como Padlet o ExeLearning, facilitadoras de un contacto fuera del aula, pudiendo almacenar y compartir contenido multimedia. Así mismo, se tratará de aprovechar al máximo el entorno del centro y su localización para la realización de otras actividades complementarias de una mayor excepcionalidad dada la dificultad que conlleva la utilización de espacios o recursos no ordinarios. Una de estas será la visita a alguna institución económica, lo que fomentará la capacidad social (entre otras) de los alumnos y su vínculo, fortaleciendo el grupo clase o la participación en algún tipo de olimpiada, como la de Economía, que tiene lugar notablemente cerca del

centro en la Facultad de Economía y Empresa. Esta última también les servirá como primera toma de contacto con los procedimientos necesarios para la realización de un gran examen como son los de la EBAU y los futuros exámenes universitarios y con una facultad, donde un gran número de los alumnos pasará los siguientes años de su vida si continúa la carrera universitaria.

### **3.11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Según el Artículo 20 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el profesorado ha de evaluar no solo los aprendizajes del alumnado, las competencias y desarrollo de competencias clave que estos han adquirido, sino también los procesos de enseñanza y su propia actuación, la práctica docente. A demás, esta evaluación ha de ser efectuada por dos grupos de interés, el propio profesorado y los sujetos receptores de la enseñanza, esto es, los alumnos. De esta forma, la evaluación de la práctica docente se bifurca en la autoevaluación del docente y en la evaluación del alumno de la práctica docente.

Durante todo el curso y el proceso de enseñanza aprendizaje se llevan a cabo de manera continua distintas actuaciones docentes. Mediante la evaluación de estas prácticas se pretende determinar aquellos puntos en los que estas han fallado y aquellos otros en las que se han visto acertadas para mantener estas últimas, modificar o mejorar las potenciales y cambiar aquellas cuyo desempeño no se considere adecuado de nuevo. Dicho de otra manera, la evaluación de la intervención educativa en el contexto del aula, a través del diseño y el desarrollo de unidades didácticas, la adecuación de adaptaciones dirigidas para grupos de alumnos concretos, la selección de contenidos coherentes con los objetivos de materia y etapa, la adecuación de actividades y la organización de los tiempos y el aula, trata de optimizar el proceso de enseñanza tanto en el momento presente adelantándose a posibles problemas como en el momento futuro.

Es por ello por lo que la evaluación se realizará al finalizar cada unidad didáctica entendiéndola esta la mejor forma de garantizar la continuidad de esta.

Para dicha evaluación se han elaborado dos cuestionarios diferentes, uno para la autoevaluación del docente y otro para la evaluación proveniente de su alumnado.

En este primer cuestionario ha de ser el profesor el que evalúe su papel en el día a día de la materia y de la unidad valorando cada aspecto o indicador de logro expuesto del 1 al 10 e indicando o anotando las observaciones que este considere oportunas (ver *Tabla 3.9*).

| Tabla 3.9<br>Autoevaluación de la intervención educativa   |                           |               |
|--|---------------------------|---------------|
| Indicadores de logro   | Puntuación<br>Del 1 al 10 | Observaciones |
| 1. Antes del comienzo de cada unidad didáctica se ha hecho una introducción para motivar a los alumnos y una evaluación de sus conocimientos sobre la misma. |                           |               |
| 2. Se han expuesto las competencias clave, los contenidos y los estándares de aprendizaje asociados a la unidad.   |                           |               |
| 3. Se han utilizado recursos variados que fomenten la diversidad del aula.   |                           |               |
| 4. Se han creado ambientes para la interacción y el debate.  |                           |               |
| 5. Se han llevado a cabo estrategias que corroboren el aprendizaje del alumnado.   |                           |               |
| 6. Se han respetado en todo momento los tiempos y la programación de la asignatura.  |                           |               |
| 7. Se ha colaborado activamente con otros docentes.  |                           |               |
| 8. Se han tenido en cuenta en todo momento las opiniones y valoraciones de los alumnos.  |                           |               |
| 9. Se han utilizado diferentes herramientas de evaluación.   |                           |               |
| 10. Se han proporcionado actividades y ayudas para recuperar la materia.   |                           |               |
| 11. Se ha tratado de alcanzar aprendizajes significativos más allá del mero recuerdo, esto es, la creación.  |                           |               |
| 12. El ambiente ha sido adecuado y colaborativo fomentando la creación y el mantenimiento del grupo clase.   |                           |               |

Fuente: elaboración propia.

El segundo cuestionario consiste en la cumplimentación por parte del alumnado de una serie de ítems mostrando su grado de conformidad o disconformidad (ver *Tabla 3.10*).

| <b>Tabla 3.10</b>  |                         |                       |                      |          |                                 |          |          |
|--|-------------------------|-----------------------|----------------------|----------|---------------------------------|----------|----------|
| <b>Evaluación del alumnado de la práctica docente</b>                                |                         |                       |                      |          |                                 |          |          |
| <b>1. Totalmente en desacuerdo</b>   | <b>2. En desacuerdo</b> | <b>3. Indiferente</b> | <b>4. De acuerdo</b> |          | <b>5. Totalmente de acuerdo</b> |          |          |
| <b>Cuestionario para el alumnado</b>   |                         |                       | <b>1</b>             | <b>2</b> | <b>3</b>                        | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 1. Las explicaciones del profesor son claras, comprensibles y ordenadas.             |                         |                       |                      |          |                                 |          |          |
| 2. Demuestra preparación de clases, contenidos y actividades.                        |                         |                       |                      |          |                                 |          |          |
| 3. Mantiene una actitud respetuosa en el día a día.                                  |                         |                       |                      |          |                                 |          |          |
| 4. Adapta las explicaciones a las necesidades de cada uno.                           |                         |                       |                      |          |                                 |          |          |
| 5. Emplea actividades y recursos que despiertan el interés y la motivación.          |                         |                       |                      |          |                                 |          |          |
| 6. Se preocupa por la resolución de dudas y lo hace de manera efectiva.              |                         |                       |                      |          |                                 |          |          |
| 7. La formación recibida es útil para la vida cotidiana.                             |                         |                       |                      |          |                                 |          |          |
| 8. Se ponen ejemplos del entorno que faciliten la comprensión del contenido teórico. |                         |                       |                      |          |                                 |          |          |
| 9. Se llevan a cabo actividades por grupos.  |                         |                       |                      |          |                                 |          |          |
| 10. Aplica los criterios de calificación acordados.                                  |                         |                       |                      |          |                                 |          |          |
| 11. El método de evaluación es justo y coherente.                                    |                         |                       |                      |          |                                 |          |          |
| 12. Estoy satisfecho con el aprendizaje recibido en la unidad.                       |                         |                       |                      |          |                                 |          |          |

*Fuente: elaboración propia.*

Con ambos cuestionarios se busca y prevé una mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje optimizando las mejoras posibles y personalizando la enseñanza a las preferencias del alumnado que se tiene.



### **3.12. UNIDADES DIDÁCTICAS**

A modo de facilitar la comprensión de cada una de las unidades didácticas, se propone la Unidad 10 desarrollada en profundidad teniendo en cuenta los objetivos específicos de la unidad, así como diversos aspectos detallados que a lo largo de la programación se han abordado de forma genérica.

| <b>Tabla 3.11</b>   |  |
|---|--|
| <b>Unidad 10. Invertir es sinónimo de paciencia</b>   |  |
| TEMA: Matemática financiera   |  |
| NÚMERO DE SESIONES/UBICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN: 5  |  |
| ÁREA/MATERIA: Fundamentos de Administración y Gestión   |  |
| NIVEL EDUCATIVO: 2º Bachillerato  |  |
| U.D. VINCULADA/AS:  |  |
| <b>ASPECTOS DE COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>   |  |
| <p><b>Competencia en comunicación lingüística</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Expresarse de forma oral en múltiples situaciones comunicativas</li> <li>▪ El vocabulario</li> <li>▪ Comprender distintos tipos de textos: buscar, recopilar y procesar información</li> </ul> | <p><b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Términos y conceptos matemáticos</li> <li>▪ Números</li> <li>▪ Aplicar los principios y procesos matemáticos en distintos contextos</li> <li>▪ Interpretar y reflexionar sobre resultados matemáticos</li> </ul>          |
| <p><b>Competencia digital</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilizar recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas</li> <li>▪ Buscar, obtener y tratar información</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprender a aprender</li> <li>▪ Estrategias de planificación de resolución de una tarea</li> <li>▪ Estrategias de evaluación del resultado y del proceso que se ha llevado a cabo</li> <li>▪ Motivarse para aprender</li> <li>▪ Sentirse protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje</li> </ul> |
| <p><b>Competencias sociales y cívicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Saber comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia</li> <li>▪ Participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles</li> </ul>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor</li> <li>▪ Saber comunicar, presentar, representar y negociar</li> <li>▪ Capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas</li> <li>▪ Capacidad de análisis planificación organización y gestión</li> </ul>   |
| <p><b>Conciencia y expresiones culturales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valorar la libertad de expresión</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Observaciones (en caso de necesidad)</li> </ul>   |

## OBJETIVOS

**Objetivos generales de la etapa** (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato)

- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación

**Objetivos generales de la materia** (Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias)

- Despertar y desarrollar el espíritu emprendedor a partir de ideas innovadoras, abordando de forma autónoma la planificación de proyectos sencillos de iniciativa empresarial, analizando los aspectos económicos, financieros y legales a tener en cuenta, y evaluando los recursos necesarios para su puesta en práctica
- Conocer las operaciones financieras más habituales que realizan las empresas, así como los principales medios de pago y de cobro y realizar previsiones de tesorería a corto plazo, detectando los posibles problemas por falta de liquidez
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y aplicarlas al proceso de gestión y administración empresarial.

### Objetivos de la unidad didáctica

- Conocer los diferentes tipos de inversiones que llevan a cabo las empresas.
- Distinguir entre capitalización simple y compuesta.
- Identificar los elementos de un préstamo (Capital inicial, capital final, interés, tipo de interés y plazo).
- Aplicar las herramientas de capitalización simple, compuesta y anualidades de capitalización para la resolución de problemas de matemática financiera.
- Interpretar los distintos tipos de intereses bancarios (Tasa Anual Equivalente y Tipo de Interés Nominal).

**CONTENIDOS**

Considerando la necesidad de aprender un conjunto de habilidades, conocimientos y aptitudes que permitan la consecución de los objetivos de etapa, de materia y las competencias clave, se establecen unos criterios mínimos y unos extendidos (elaboración propia) necesarios en el proceso hasta el alcance de dichos logros.

Por lo que respecta a los contenidos mínimos, estos son:

- La inversión. Concepto y tipos.
- Capitalización: simple y compuesta.

En cuanto a los contenidos extendidos, se han elaborado dos, concibiendo estos como una fuente de ayuda y complementariedad para el conjunto de elementos del currículo:

- Anualidades de capitalización.
- Intereses bancarios. Tasa Anual Equivalente (TAE) y Tipo de Interés Nominal (TIN).

**ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR POR SESIONES**

Fundamentos de Administración y Gestión (FAG) tiene una adjudicación de tres sesiones semanales. Estas se imparten lunes, martes y jueves, siendo las dos primeras de una duración de 55 minutos y la última de 110. De esta forma, la actual unidad didáctica se ha desarrollado en cuatro sesiones:

**Sesión 1**

- Introducción a los conceptos básicos de matemática financiera (capital inicial, capital final, interés, tipo de interés, prestamista, prestatario y plazo) y explicación de los métodos de capitalización simple y compuesta con tipos de interés anuales.
- Ejercicios prácticos sobre la teoría impartida en la sesión.

**Sesión 2**

- Repaso de la sesión anterior y explicación de los métodos de capitalización simple y compuesta con tipos de interés no anuales (mensual, trimestral, cuatrimestral y semestral), de las anualidades de capitalización y de las diferencias principales entre la Tasa Anual Equivalente (TAE) y el Tipo de Interés Nominal (TIN).
- Ejercicios prácticos sobre la teoría impartida en la sesión.

**Sesión 3**

- Cálculo de la Tasa Anual Equivalente (TAE) y el Tipo de Interés Nominal (TIN) en diferentes contextos mediante una aplicación online y repaso de la unidad didáctica al completo.

**Sesión 4**

- Repaso de las sesiones anteriores y realización de un juego de mesa didáctico (Flemingpolis) por equipos en el que se ponen en práctica los conocimientos adquiridos por parte del alumnado.

## METODOLOGÍA Y RECURSOS

La metodología de la presente unidad didáctica es diversa, partiendo desde clases magistrales o tradicionales hasta el aprendizaje activo, docencia compartida o gamificación.

El eje de actuación de la última sesión es la docencia compartida, entendiendo esta como una herramienta que consiga captar la atención del conjunto del grupo clase por el dinamismo que esta conlleva, así como adaptarse a cada uno de los individuos que lo componen y a la diversidad de necesidades que estos presentan. Así mismo la columna maestra es un juego de mesa didáctico elaborado por el binomio de los docentes denominado Flemingpolis, tratando de poner en práctica los contenidos dados de una manera más atractiva y novedosa que los habituales ejercicios complementarios a la clásica clase magistral.

El Flemingpolis es un juego de mesa didáctico basado en el clásico Monopoly. La clase se dividirá en cuatro equipos. Cada equipo estará formado por cuatro miembros. Cada equipo comienza con un préstamo bancario con el que tendrá que hacer frente a la compra de calles y la construcción de casas y hoteles calculando los intereses asociados a dichas compras y construcciones. Todo ello se detalla en el Anexo I, Justificación Flemingpolis.

Por el otro lado, en esta unidad didáctica se empleará principalmente el aprendizaje activo mediante la colaboración. El trabajo en equipo será utilizado como medio para la adquisición de las diversas competencias que se pretenden alcanzar. Para ello la clase será organizada en pequeños grupos interactivos en los que cada uno de los miembros tendrá que participar y colaborar con el resto para poder alcanzar los objetivos. Mediante esta metodología también se busca lograr aprendizajes más significativos y prácticos, no un mero recuerdo, si no aprendizajes basados en los niveles más altos de la Taxonomía de Bloom, la evaluación y la creación.

Todo ello se llevará a cabo desde un enfoque constructivista en el que el alumno relaciona los contenidos del propio tema y estos con los de los temas anteriores obteniendo así conocimientos coherentes y cohesionados que formen parte de un todo.

| EVALUACIÓN  |  |
|---|--|
| <b>Tipos:</b> Continua y final.   |  |
| <b>Agentes:</b> Alumnado y profesorado.   |  |
| <b>Instrumentos:</b> Partiendo de una evaluación inicial realizada oralmente para saber con exactitud los conocimientos base del alumnado y las posibilidades que este presentará, se empleará con posterioridad la observación directa, una rúbrica para la evaluación de la actividad didáctica (visible en el Anexo I) y una prueba escrita.   |  |
| Productos a evaluar (contextos de evaluación): Examen y rúbrica.  |  |
| Criterios de evaluación   | Estándares de aprendizaje evaluables   |
| <p>Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.</li> <li>Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.</li> </ol>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.</li> <li>Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.</li> <li>Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</li> <li>Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la Sociedad actual.</li> </ol> |
| PORCENTAJES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas escritas: 40%. La calificación perteneciente a las pruebas escritas se calculará como la media de las notas obtenidas en las pruebas escritas de la evaluación.</li> <li>Tareas individuales o de grupo: 40%. La calificación perteneciente a las tareas planteadas a los alumnos se realizará mediante la media de las notas obtenidas tanto en las tareas a nivel individual como en el proyecto en grupo.</li> <li>Observación directa: 20%. La calificación perteneciente a este apartado tendrá en cuenta la participación del alumnado, interés por la materia, asistencia...</li> </ul> |  |

Fuente: elaboración propia.

#### 4. CONCLUSIONES

La docencia no consiste en una mera labor de traspaso de contenidos. Más aún hoy en día en el que el alumnado (prácticamente al completo) posee las herramientas necesarias, gracias a Internet, para buscar todo tipo de información y el eje principal del proceso de enseñanza y aprendizaje radica en las competencias. Es por ello por lo que el docente ha de buscar ir más allá valiéndose de su ingenio y su afán de mejora, que se materialice en una programación y una actitud emprendedora para abordar las clases desde una perspectiva diferente y dar una utilidad real al tiempo de aula. Esta programación y espíritu innovador no son para nada incompatibles. Más bien todo lo contrario, otorgando la programación un marco, un entorno que sirva de guía y pautas el desarrollo de esas actitudes. El profesor ha de ser un guía, un sujeto que ayude al alumnado de la manera más individualizada posible para alcanzar un aprendizaje significativo.

Las clases típicas no hacen más que causar un sentimiento de rechazo, el desinterés del alumnado provocado por la repetición constante de la misma metodología didáctica. Ante esto, la docencia compartida constituye una opción potencial para motivar a los alumnos logrando una mayor atención a la diversidad. Esta metodología puede ser combinada con otras como la gamificación, un aprendizaje basado en juegos al que, sumando la atención y las ganas de dos profesionales, da como resultado la mejora de la participación del aula, del clima y de los rendimientos académicos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baeten, M., & Simons, M. (2014). Student teachers' team teaching: Models, effects, and conditions for implementation. *Teaching and Teacher Education*, 41, 92-110.

Booth, T. & Ainscow, M. (2002). Index for Inclusion. Developing learning and participation in schools. Centre for Studies on Inclusive Education.

Echeita, G. (2017). Educación Inclusiva. Sonrisas y lágrimas. *Aula Abierta*, 46(2), 17-24. <https://reunido.uniovi.es/index.php/AA/article/view/11982/11044>

Calderón, A., de Ojeda, D. M., Valverde, J. J., & Méndez-Giménez, A. (2015). " Ahora nos ayudamos más": Docencia compartida y clima social de aula. Experiencia con el modelo de Educación. Deportiva. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*. 12(44), 121-136.

Castillo, O. & Ortí, A. (2021). Docencia compartida: una metodología para la inclusión. *RINED: Revista de Recursos para la Inclusión Educativa*, 1(1), 55-66.

Consejería de educación. (Marzo 24, 2022). *Circular de 24 de marzo de 2022, sobre calendario de evaluación y finalización del 2º curso de Bachillerato en el curso 2021-2022*. <https://www.educastur.es/documents/34868/38433/2022-04-Circular-2Bach-2021-2022.pdf/1a9a712b-3bde-5ea6-2b25-3112871ce38b?t=1649228389500>

Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 149, de 9 de abril de 2015. <https://www.educastur.es/-/curr%C3%ADculo-de-bachillerato-y-relaciones-entre-sus-elementos-2015->

Duran, D. (2019). Aprendizaje docente entre iguales: maestros y escuelas que aprenden unos de otros. *Àmbits de Psicopedagogia i Orientació Àmbitos de Psicopedagogía y Orientación*, 50, 50-62.



Durán, D., & Miquel, E. (2003). Cooperar para enseñar y aprender. *Cuadernos de pedagogía*, 331, 73-76.

Farahi, T., y Mohseni, A. (2014). The impact of co-teaching model on improving motivation and achievement of Iranian young EFL learners. *Journal of Language and Translation*, 4(1), 17-22.

Fernández, M. (2018, mayo). Hacia el aprendizaje colaborativo en el propio ejercicio profesional. *Cuadernos de Pedagogía*, 489.

Fernández, S. (Coord.). (2007). Atención Educativa a la Diversidad. Oviedo, España: Instituto de Ciencias de la educación de la Universidad de Oviedo.

Gately, S. E. and Gately, F. J. (2001). Understanding co-teaching components. *Teaching Exceptional Children*, 33 (4), 40-47

Ghaith, G. (2003). The relationship between forms of instruction, achievement and perceptions of classroom climate. *Educational Research*, 45(1), 83-93.

Huguet, T. (2009). El trabajo colaborativo entre el profesorado como estrategia para la inclusión. *La educación inclusiva: de la exclusión a la plena participación de todo el alumnado*, 81-94. Institut de Ciències de l'Educació, ICE.

Huguet, T. (2011). El asesoramiento a la introducción de procesos de docencia compartida. *Orientación educativa: procesos de innovación y mejora de la enseñanza*, 143-165.

Im, S., y Martin, S. N. (2015). Using cogenerative dialogues to improve coteaching for language learner (LL) students in an inclusion science classroom. *Asia-Pacific Journal of Teacher Education*, 43(4), 355-369.

Johnson, D.W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Paidós. Buenos Aires.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 04 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264)

Marín, J., & Viñas, R. (2014, octubre). Dos docentes en el aula. ¿Duplicar esfuerzos o dividir dificultades? *Cuadernos de Pedagogía*, 449.

Oller, M., Navas, C., & Carrera, J. (2018). Docencia compartida en el aula: retos y posibilidades. *Aula de innovación educativa*, 275, 45-50.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-738>

Orden PMC/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022. *Boletín Oficial del Estado*, 30, de 4 de febrero de 2022. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-1778](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-1778)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 03 de enero de 2015. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-37>

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 82, de 06 de abril de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5521>

Resolución de 5 de mayo de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2021-2022 y las instrucciones necesarias para su aplicación. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 104, de 1 de mayo de 2021. <https://alojaweb.educastur.es/documents/1952575/0/Resoluci%C3%B3n+05-05-21+BOPA+104+del+01-06-21+de+aprobaci%C3%B3n+calendario+escolar+2021-2022+09-06-21+PDF/1013740e-7cbe-4b36-bab6-de0b0ffebc79>

Solé, M.B. y Cervera, M.G. (2013). Categorización a partir de la taxonomía de Bloom (1956). Diseño de una pauta para clasificar actividades incluidas en cursos de contenido TIC. [https://www.uned.ac.cr/academica/edutec/memoria/ponencias/badia\\_merce\\_71.pdf](https://www.uned.ac.cr/academica/edutec/memoria/ponencias/badia_merce_71.pdf)

# ANEXOS

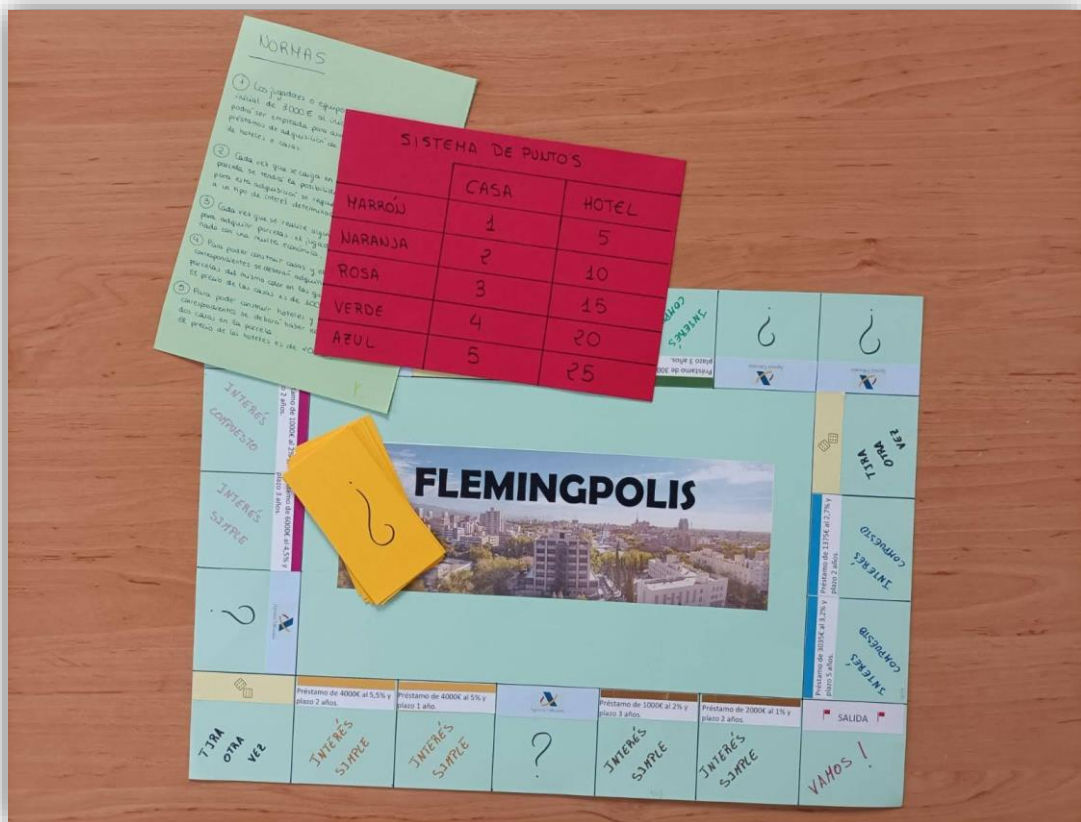
## ANEXO I. JUSTIFICACIÓN FLEMINGPOLIS

### Justificación

“Flemingpolis” es un juego de mesa didáctico basado en el tradicional Monopoly diseñado para alumnos y alumnas de Bachillerato de la asignatura Fundamentos de Administración y Gestión (FAG).

Esta actividad nos permitirá trabajar los conceptos y contenidos prácticos de las matemáticas financieras de una manera atractiva y motivadora para el alumnado, lo que podrá aumentar el grado de atención e implicación en el aula.

Ilustración 1: Flemingpolis



Fuente: elaboración propia.

## **Objetivos**

1. Aplicar los conceptos adquiridos en las sesiones previas sobre capitalización simple y compuesta, anualidades de capitalización y tipos de interés bancarios para la resolución de problemas.
2. Desarrollar habilidades sociales en un marco de trabajo en equipo, en el que todas las decisiones se tomarán de forma conjunta y consensuada.
3. Mejorar el nivel de implicación y motivación por parte de los alumnos y alumnas mediante un entorno recreativo.
4. Emplear un vocabulario matemático financiero de forma precisa, correcta, adaptándose a los contenidos.

## **Materiales**

- Tablero de juego en cartulina DIN A3.
- Cartulina de normas y sistema de puntos.
- Dinero (Billetes de 500,200,100,50,20,10 y 5)
- Figuras banderas de cada equipo
- Dados
- Casas y hoteles
- Taco de cartas para las preguntas de Hacienda

## **Metodología**

La metodología empleada en esta actividad es la gamificación, tratando así de combinar técnicas de aprendizaje con elementos atractivos para el alumnado, con el objetivo primordial de potenciar la motivación y participación de los estudiantes en las sesiones.

También se seguirá una metodología activa y participativa, ya que cada uno de los alumnas y alumnos que forman parte de los equipos deberán participar en los turnos correspondientes. Además, la colaboración entre compañeros juega un papel

fundamental debido a que la respuesta debe ser unánime y tan solo una por equipo, por lo tanto, deben debatir para llegar a un acuerdo final.

### **Distribución Temporal**

La actividad se llevará a cabo una vez impartidas las clases teóricas, cuando el alumnado haya adquirido los conocimientos clave de la matemática financiera.

Teniendo en cuenta la duración de las distintas sesiones de la asignatura, la puesta en práctica de Flemingpolis tendrá lugar en la sesión doble de los jueves, ya que se necesitará un total de unos 100 minutos para poder completar el juego.

### **Desarrollo de la actividad**

La clase se dividirá en cuatro equipos. Cada equipo estará formado por cuatro miembros. Una vez establecida la división del alumnado se procederá a explicarles las normas por las que se rige “Flemingpolis”

- **NORMAS**

Para asegurar el correcto desarrollo de la actividad esta ha de estar salvaguardada por unos límites entre los que los jugadores tendrán que desplazarse. Para ello, se ha elaborado un listado de normas que marcarán el desarrollo del juego y su correcta ejecución.

| <b>Tabla Anexo I. 1. Normas del Juego</b> |  |
|---|--|
| <b>1</b>                                  | Los jugadores o equipo recibirán una cantidad inicial de 3.000€ al inicio del juego, la cual solo podrá ser empleada para asumir los intereses de los préstamos de adquisición de las parcelas o la compra de hoteles o casas. |
| <b>2</b>                                  | Cada vez que se caiga en una casilla en una parcela se tendrá la posibilidad de adquirirla o no, para esta adquisición se requerirá un préstamo bancario a un tipo de interés determinado.                                     |
| <b>3</b>                                  | Cada vez que se realice algún cálculo de forma errónea el jugador o equipo será sancionado con una multa.  |
| <b>4</b>                                  | Para poder construir casas y obtener los puntos correspondientes se deberán adquirir previamente las dos parcelas del mismo color en las que se quiera edificar. El precio de las casas es de 100€.                            |
| <b>5</b>                                  | Para poder construir hoteles y obtener los puntos correspondientes se deberá haber edificado previamente dos casas en la parcela. El precio de los hoteles es de 200€.   |
| <b>6</b>                                  | ¡Cuidado! Si caes en la casilla "HACIENDA" esta sospechará que estás cometiendo alguna infracción y tendrás que demostrar tus conocimientos sobre matemática financiera para poder continuar.                                  |
| <b>7</b>                                  | El equipo o jugador que agote su dinero estará en quiebra y quedará eliminado.   |
| <b>8</b>                                  | Ganará el equipo o jugador que obtenga el mayor número de puntos gracias a la edificación de casas y hoteles.  |

*Fuente: elaboración propia.*

- **SISTEMA DE PUNTOS**

La adquisición de los puntos para determinar el equipo ganador se regirá por un sistema, el cual relaciona las casas y los hoteles edificados con cada una de las parcelas de color. El valor de dicha construcción irá en aumento según el tipo de parcela, entendiéndose que cada una de estas conllevan diferentes dificultades a la hora de realizar el cálculo para su compra.

| <b>Tabla Anexo I. 2. Sistema de puntos</b> |              |                |
|--|--------------|----------------|
| <b>PARCELAS</b>                            | <b>CASAS</b> | <b>HOTELES</b> |
| <b>Marrón</b>                              | 1            | 5              |
| <b>Naranja</b>                             | 2            | 10             |
| <b>Rosa</b>                                | 3            | 15             |
| <b>Verde</b>                               | 4            | 20             |
| <b>Azul</b>                                | 5            | 25             |

*Fuente: elaboración propia.*



## Evaluación

La evaluación del alumnado se hará de acuerdo con la siguiente rúbrica.

| <b>Tabla Anexo I. 3. Rúbrica Flemingpolis</b>  |  |  |  |   |  |
|--|--|--|--|---|--|
| <b>Criterio</b>  | <b>Excelente</b>   | <b>Muy bueno</b>   | <b>Bien</b>  | <b>Regular</b>  | <b>Mal</b>   |
| <p><b>Dominio del tema</b></p> <p>El alumno demuestra dominio del tema al explicar con propiedad el contenido.</p>   | El alumno demuestra un excelente dominio del tema y no incurre en errores                      | El alumno demuestra un buen dominio del tema, aunque se percibe algún error.       | El alumno demuestra buen dominio del tema, aunque se perciben un mayor número de errores.                                | El alumno demuestra poco dominio del tema.                                  | El alumno no demuestra ningún dominio del tema.                                    |
| <p><b>Vocabulario</b></p> <p>Utiliza el vocabulario apropiado.</p>   | El vocabulario utilizado se adapta de forma precisa, correcta y apropiada a los contenidos.    | El vocabulario utilizado se adapta de forma correcta y apropiada a los contenidos. | El vocabulario utilizado se adapta de forma correcta pero no muy apropiada a los contenidos.                             | El vocabulario no se ha utilizado de forma apropiada.                       | El vocabulario utilizado es incorrecto.  |
| <p><b>Reglas</b></p> <p>El alumno demuestra el conocimiento de las reglas del juego y se ajusta a lo marcado por las mismas.</p>                               | El alumno respeta todas las normas con exactitud.  | El alumno respeta la amplia mayoría de las normas.                                 | El alumno respeta las normas con cierto grado de reticencia.   | El alumno respeta algunas normas, pero las infringe en numerosas ocasiones. | El alumno no respeta ninguna de las normas.  |
| <p><b>Respeto entre compañeros</b></p> <p>El alumno desempeña una actitud favorable al debate escuchando y dando sus opiniones de forma empática y cortés.</p> | El alumno mantiene una actitud respetuosa en todo momento hacia el conjunto de los compañeros. | El alumno mantiene una actitud buena y empática hacia sus compañeros               | El alumno muestra cierto grado de respeto, aunque en ocasiones llega a interrumpir las intervenciones de sus compañeros. | El alumno no permite a otros compañeros expresarse interrumpiendo la clase. | El alumno no permite a otros compañeros expresarse llegando a la falta de respeto. |
| <p><b>Participación</b></p> <p>El alumno muestra interés y se implica en el buen resultado de la actividad.</p>  | EL alumno se muestra motivado en el transcurso de la actividad y participa frecuentemente.     | El alumno participa en numerosas ocasiones.  | EL alumno participa en contadas ocasiones.   | EL alumno solo participa cuando se le insta a ello.                         | El alumno muestra una actitud totalmente pasiva.                                   |

Fuente: elaboración propia